



Secretaría Concejo

SESIÓN EXTRAORDINARIA 309-2014

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día miércoles 12 de febrero del 2014, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel de Jesús Zumbado Araya

PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	María Isabel Segura Navarro
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Lic.	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	Herbin Madrigal Padilla
Señor	Rolando Salazar Flores
Sra.	Hilda María Barquero Vargas

REGIDORES SUPLENTES

Señora	Alba Lizeth Buitrago Ramírez
Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señor	Pedro Sánchez Campos
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señora	Grettel Lorena Guillén Aguilar
MSc.	Catalina Montero Gómez
Señora	Yorleny Araya Artavia
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Nidia María Zamora Brenes	Distrito Segundo
Señor	Elías Morera Arrieta	Distrito Tercero
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTES

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	Annia Quirós Paniagua	Distrito Tercero
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes	Distrito Cuarto
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal
MBA.	José M. Ulate Avendaño	Alcalde Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad

ARTÍCULO II: *Conocimiento y Aprobación del Informe sobre la evaluación de la gestión financiera institucional correspondiente al año 2013.*

Se encuentran presentes los señores Francisco Sánchez – Director Financiero, el Lic. Adrián Arguedas – Coordinador de Presupuesto y la Licda. Jacqueline Fernández – Planificadora Estratégica.

Texto del documento AMH 0174-2014, suscrito por el Máster José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal, el cual dice:

Mediante la presente les remito para su conocimiento y aprobación el Informe de Gestión Física y Liquidación Presupuestaria del periodo económico 2013 de esta organización municipal.

Adjunto el Informe de Gestión Institucional 2013 que incorpora los siguientes documentos conforme a lo indicado por la Contraloría General de la República:

- a. Evaluación del Plan Operativo Anual 2013.
- b. Análisis del cumplimiento de las metas y justificación de las desviaciones presentadas entre lo programado y lo efectivamente logrado.
- c. Análisis de los resultados de los indicadores de gestión definidos para el periodo 2013.
- d. Análisis y comentarios generales de la liquidación de ingresos y gastos y de las desviaciones de los objetivos y metas de mayor relevancia.
- e. Análisis estadístico y financiero, horizontal y vertical.
- f. Anexo N° 1 - Resultado de la Liquidación Presupuestaria 2013.
- g. Anexo N° 2 - Estado del Pendiente de Cobro al 31 de Diciembre de 2013.
- h. Anexo N° 3 - Saldo en Caja al 31 Diciembre de 2013
- i. Anexo N° 9 - Grado de Cumplimiento de las Metas del Plan Anual Operativo 2013.

2. INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO "DICTAMEN DEL INFORME DE LA GESTIÓN FÍSICA Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2013".

El día martes 11 de febrero se analiza el Informe de Gestión Física y Liquidación Presupuestaria 2013 presentado por el Alcalde MBA. José Manuel Ulate Avendaño, mediante AMH-0174-2014; de dicho análisis esta Comisión recomienda al Concejo Municipal por unanimidad, aprobar el Informe de Gestión Física y Liquidación Presupuestaria 2013.

Para el análisis de dicha Liquidación se conto con la presencia del Director Financiero y el Coordinador de Presupuesto los cuales explicaron con detalle el fondo del informe.

Así las cosas, a grandes rasgos se determinan del estudio del informe en análisis los siguientes aspectos relevantes:

- La Municipalidad cerró el periodo económico 2013 con un Superávit de ₡3.759.262.166; de los cuales ₡2.263.413.840 corresponden a superávit libre y los restantes ₡1.495.848.325 pertenecen a superávit específico.
- En cuanto al nivel de ejecución de egresos la Municipalidad ejecuto el 83.31% de los recursos asignados, creciendo un 4.19% en el grado de ejecución con respecto al año anterior y la variación en la ejecución anual aumento en un 9.19% con respecto al 2012. Al igual que en años anteriores las partidas que presentaron mayor asignación presupuestaria y ejecución fueron las correspondientes a: Remuneraciones; Servicios y Bienes Duraderos, privilegiando la inversión y la prestación de servicios profesionales.
- De acuerdo a la ejecución de ingresos la Municipalidad alcanzo en un 109% los ingresos que se presupuestaron para el periodo económico, esto representa un crecimiento del 18.58% con relación al año 2012.
- La excelente recaudación de ingresos que tuvo la Municipalidad en el periodo económico 2013 se debió además de las mejoras en la gestión tributaria, al importante efecto que tuvo la entrada en vigencia de la Ley No. 9023 "Ley de Patentes de la Municipalidad de Heredia", aprobada en la Gaceta No. 25 del año 2012, aunado a la promulgación de la Ley No. 9047 "Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico" y el cobro del Impuesto de Bienes Inmuebles (I.B.I.) con base en las plataformas de valores actualizadas en la Gaceta No. 17 del martes 24 de enero del 2012.
- Los ingresos propios que se conforman de los ingresos corrientes junto las transferencias corrientes más la venta de activos, fueron la principal fuente económica de recursos que tuvo la Municipalidad durante el 2013, por lo que la autonomía financiera de la Municipalidad de Heredia es de un 79.18%, lo cual indica que una mayor proporción de los ingresos del presupuesto provienen de fuentes propias y de carácter permanente.

A continuación la Licda. Jacqueline Fernández expone el tema referente a la Evaluación del Plan Operativo Anual 2013 y los señores Francisco Sánchez y Adrián Arguedas exponen el tema referente al análisis y comentarios de la Liquidación de ingresos y gastos y de las desviaciones de los objetivos y metas de mayor relevancia, asimismo exponen y hacen un análisis estadístico y financiero, horizontal y vertical.

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.
Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL											EVALUACIÓN						
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		EJECUCIÓN DE LA META		Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre			%	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I Semestre	
Desarrollo Institucional	Mejora	1.1.	Realizar una capacitación para funcionarios municipales en materia de Salud Ocupacional	Capacitación realizada	0%	100%	Jerson Sánchez	Administración General	1.000.000,00				0%	0%	100%	100%		
Desarrollo Institucional	Mejora	1.2.	Ampliar las posibilidades laborales mediante capacitaciones que respondan a la demanda real del mercado y creación de mecanismos que faciliten la creación de pequeñas y medianas empresas.	Capacitación realizada	100%	70%	Jerson Sánchez	Administración General	2.000.000,00		33.575,00		2%	100%	0%	100%		
Desarrollo Institucional	Mejora	1.3.	Consolidar espacios de comunicación horizontal con la ciudadanía y espacios de propiciar democráticos.	Implementación del Plan de Medios Sociales que propicia espacios de opinión, consulta y creación de información, a fin de mejorar la imagen que la institución proyecta con la ciudadanía	Porcentaje de acciones programadas	25%	75%	Murprie Chacón	Administración General				0%	25%	75%	75%	100%	
Desarrollo Institucional	Mejora	1.4.	Fomentar la participación de la comunidad en la asignación de recursos	Proceso Coordinado	75%	25%	Jacqueline Fernandez	Administración General	920.000,00		566.000,00		62%	75%	25%	25%	100%	
Inversión Pública	Mejora	1.5.	Formular e implementar un Plan de Gestión	Plan elaborado	25%	75%	Lorely Marín M.	Administración General	2.000.000,00	4.100.000,00			0%	15%	20%	20%	35%	
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Mejora	1.6.	Elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial y Plan Regulador	Plan elaborado	0%	0%	Lorely Marín M.	Administración General					0%	0%	0%	0%	0%	
Desarrollo Institucional	Mejora	1.7.	Mejorar la capacidad para reducir los riesgos y reducir la vulnerabilidad, como, mejorar las acciones de respuesta	Cumplir el 100% de las acciones programadas del Plan de Emergencias de la Municipalidad de Heredia para el año 2013	Porcentaje de acciones realizadas	33%	67%	Angela Aguilár V.	Administración General	2.330.000,00	2.900.000,00	3.290.865,00	62%	30%	70%	67%	100%	
Desarrollo Institucional	Mejora	1.8.	Comunicar a la ciudadanía herediaña de las acciones y resultados obtenidos en cada período.	Realizar y presentar a la Comunidad Herediaña el Informe de Labores sobre la gestión realizada durante el período 2012	Informe realizado y presentado	100%	0%	José M. Ulata A.	Administración General	2.500.000,00		1.097.800,00	44%	100%	100%	0%	100%	
Desarrollo Institucional	Mejora	1.9.	Mejorar la imagen de la Municipalidad ante ciudadanía herediaña.	Realizar diagnóstico para conocer la percepción de los ciudadanos con respecto a los	Diagnóstico realizado	100%	0%	Angela Aguilár V.	Administración General	4.600.000,00		4.600.000,00	100%	100%	100%	0%	100%	
Desarrollo Institucional	Mejora	1.10.	Coordinar y coadyuvar con la Administración el debido cumplimiento de la legislación en la Ley General de Control Interno	Realizar el 100% de las acciones programadas en la Unidad de Control Interno para el año 2013 para perfeccionar el Sistema de Control Interno	Acciones realizadas	68%	32%	Rosibel Rojas	Administración General	2.932.500,00	15.302.500,00	1.825.300,00	33%	68%	68%	32%	100%	
Desarrollo Institucional	Operativo	1.11.	Practicar auditorías o estudios especiales de auditoría en cualquier dependencia de la Institución, con base al Plan de Trabajo Anual de la Unidad y en atención de las denuncias presentadas por los administrados.	Cumplir con el 100% de los cometidos definidos en el Plan Anual de Auditoría Interna para el año 2013	Porcentaje de acciones realizadas	50%	50%	Ana Virginia Arce	Auditoría Interna	52.981.661,62	58.803.554,54	45.327.196,01	87%	69%	50%	52,00%	100%	
Desarrollo Institucional	Operativo	1.12.	Dar soporte técnico a la labor sustantiva de la institución.	Realizar acciones logísticas de apoyo (Recursos Humanos, Capacitación, Servicios Generales, Dirección Financiera y Administrativa, Archivo Central, Dirección Jurídica, etc.)	Porcentaje de acciones realizadas	50%	50%	Directores y Jefes de Departamento.	Administración General	1.770.303.985,19	1.969.088.083,68	1.424.842.662,36	82%	51%	50%	52%	100%	
SUB-TOTALES						6,3	4,7		1.841.628.166,81	2.050.194.138,22	1.473.692.533,37	1.702.482.875,95	116%	6,1	4,2			
TOTAL POR PROGRAMA						57%	43%						56%	38%	93,8%			
82% Metas de Objetivos de Mejora						58%	42%						57%	35%	102,4%			
18% Metas de Objetivos Operativos						50%	50%						50%	50%	100,0%			
11 Metas formuladas para el programa																		

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA											EVALUACIÓN							
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de ...	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		EJECUCIÓN DE LA META		Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre				%	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I Semestre	
Servicios Públicos	Operativo	2.1.	Limpiar el 100% de vías del Distrito Central, durante el año 2013	Porcentaje del servicio brindado	50%	50%	Vinicio Vargas	01 Aseo de vías y sitios públicos.			157.247.894,92	246.878.062,95	110.744.258,39	134.675.612,43	61%	50%	50%	50%	100%
Servicios Públicos	Operativo	2.2.	Coordinar el 100% de las acciones programadas durante el año 2013 necesarias para brindar el servicio de recolección de basura de forma eficiente al 100% de los contribuyentes del Cantón Central de Heredia	Porcentaje de acciones coordinadas	50%	50%	Tereza Garza	02 Recolección de basura			549.628.078,90	630.640.920,52	339.543.604,22	635.278.983,39	83%	50%	50%	50%	100%
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Mejora	2.3.	Realizar el 100% de las acciones programadas durante el año 2013 para la implementación de la gestión del manejo integral de residuos sólidos	Porcentaje de acciones realizadas	49%	51%	Tereza Garza	02 Recolección de basura			775.750,00	133.147.748,02	38.988.841,95	69.324.778,90	81%	49%	49%	93%	100%
Inversión Pública	Mejora	2.4.	Colocación de 2000 toneladas de material asfáltico en el cantón central de Heredia	No. de toneladas colocadas	100%	100%	Eladio Sánchez	03 Mantenimiento de caminos y calles			50.000.000,00	30.500.000,00	13.570.565,90	48.797.468,10	77%	36%	18%	73%	55%
Inversión Pública	Operativo	2.5.	Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2013 para la limpieza de alcantarillas, mantenimiento y reparación de tuberías, mejoras en las aceras, cordón y caño y obras menores del cantón de Heredia	Porcentaje de actividades realizadas	49%	51%	Eladio Sánchez	03 Mantenimiento de caminos y calles			237.708.165,85	302.273.361,38	180.287.869,65	237.098.204,07	77%	76%	49%	99%	100%
Servicios Públicos	Operativo	2.6.	Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2013 con el fin de ofrecer un servicio eficiente y eficaz.	Porcentaje de actividades realizadas	38%	62%	Adriana Bonilla	04 Cementerios			77.141.065,42	116.400.880,71	66.738.491,09	67.388.886,30	89%	32%	32%	58%	89%
Servicios Públicos	Operativo	2.7.	Realizar la limpieza y mantenimiento de los parques y recolección de basuras en el Cantón Central de Heredia	Porcentaje de actividades realizadas	50%	50%	Vinicio Vargas	05 Parques y áreas de ornato			141.219.923,42	143.346.507,47	44.063.902,82	140.874.566,81	65%	50%	50%	50%	100%

Desarrollo Económico Sostenible	Ofrecer a la ciudadanía heredera un mercado municipal en condiciones óptimas para satisfacer sus necesidades de compra.	Operativo	2.8.	Realizar el 100% de las acciones programadas durante el año 2013 en el Mercado Municipal con el fin de mejorar la infraestructura y el servicio que se presta. (MP-1-2013)(PE1-2013)(MP-2-2013)(MP-03-2013)(PE-2-2013)	Porcentaje de acciones realizadas	67%	67%	33%	33%	Abraham Alvarez C.	07 Mercados, plazas y ferias		80.374.919,03	132.121.971,04	64.404.057,61	83.119.432,56	69%	67%	67%	33%	33%	100%
Desarrollo Económico Sostenible	Promover la actividad turística, ecológica, artesanal y cultural	Mejora	2.9.	Realizar 34 actividades anuales que promuevan la actividad turística, ecológica, artesanal y cultural.(MP-3-2013)(MP-4-2013)	No. de actividades realizadas	7	21%	27	79%	Heidy Hernández	09 Educativos culturales y deportivos		10.000.000,00	32.432.000,00		22.734.970,20	54%	7	21%	27	79%	100%
Desarrollo Económico Sostenible	Promover deportivas y recreativas	Mejora	2.10.	Realizar 14 actividades deportivas y recreativas en todo el cantón de Heredia	No. de actividades realizadas	9	64%	5	36%	Heidy Hernández	09 Educativos culturales y deportivos		10.000.000,00	5.000.000,00	182.000,00	14.974.646,80	100%	9	64%	3	21%	86%
Desarrollo Social	Generar estrategias y propuestas acordes a las necesidades específicas de poblaciones vulnerables.	Mejora	2.11.	Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2013 dentro del Programa de Atención Integral de la población vulnerabilizada.(MP-1-2013)(MP-2-2013)(MP-03-2013)(PE-2-2013)	Porcentaje de actividades realizadas	48%	48%	52%	52%	Estela Paguaza	10 Servicios Sociales y comunitarios.		36.259.435,81	43.556.929,18	14.754.858,48	28.260.045,10	54%	45%	45%	87%	52%	100%
Desarrollo Social	Capacitar a personas adolescentes del cantón Central de Heredia sobre sexualidad integral.	Mejora	2.12.	Desarrollar el programa "Bebé, Piénsalo Bien" con al menos 12 grupos de jóvenes insertos y excluidos del sistema educativo	No. grupos desarrollados	6	50%	6	50%	Estela Paguaza	10 Servicios Sociales y comunitarios.		5.250.000,00	5.250.000,00	0,00	5.166.868,66	49%	0	0%	19	50%	100%
Desarrollo Social	Promover acciones afirmativas que promuevan la equidad de género y la participación de las mujeres.	Mejora	2.13.	Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2013 dentro del Programa: Plan de Igualdad y Equidad de Género	Porcentaje de actividades realizadas	55%	55%	45%	45%	Estela Paguaza	10 Servicios Sociales y comunitarios.		3.700.000,00	10.325.000,00	1.879.705,75	6.888.194,22	63%	55%	55%	96%	45%	100%
Desarrollo Económico Sostenible	Ampliar las posibilidades de creación de pequeñas y medianas empresas	Mejora	2.14.	Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2013 con el fin de fortalecer el desarrollo económico local por medio del impulso de microemprendimientos realizados por mujeres y personas en condiciones de mayor vulnerabilidad social.	Porcentaje de actividades realizadas	0%	100%	100%	100%	Estela Paguaza	10 Servicios Sociales y comunitarios.		0,00	1.000.000,00	0,00	459.279,60	46%	0%	100%	100%	100%	
Desarrollo Social	Asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad en el cantón central de Heredia.	Mejora	2.15.	Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2013, responsabilidad de la Oficina de la Mujer dentro del Programa : Política Municipal de Accesibilidad.(PE-2-2013)	Porcentaje de actividades realizadas	0%	100%	100%	100%	Estela Paguaza	10 Servicios Sociales y comunitarios.		0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0%	0%	0	0%	0%	
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Favorecer el ordenamiento territorial del Cantón Central de Heredia mediante la supervisión del cumplimiento de la Ley de Estacionamiento Autorizado y demarcación adecuada.	Operativo	2.16.	Ejecutar el 100% de las actividades de demarcación de vías y supervisión de la Ley de Tránsito programadas para el año 2013 en el cantón central de Heredia.(MP-1-2013)(MP-2-2013)(MP-03-2013)(PE-2-2013)(MP-4-2013)	Porcentaje de actividades realizadas	53%	53%	47%	47%	Felix Cahuarra	11 Estacionamientos y terminales		127.652.095,15	123.078.211,68	65.881.479,33	87.975.743,56	61%	69%	53%	65%	47%	100%
Desarrollo Económico Sostenible	Dar mantenimiento necesario a la Finca Las Chorreras, con el fin de tener un lugar de esparcimiento y recreación para las habitantes y visitantes del Cantón Central de Heredia	Operativo	2.17.	Realizar el 100% de las actividades programadas para el mantenimiento y embalsamiento de la Finca Las Chorreras durante el año 2013.(MP-1-2013)(MP-4-2013)	Porcentaje de actividades realizadas	46%	46%	54%	54%	Arsenio Ugaldé Sánchez	14 Complejos turísticos		8.721.880,12	13.847.153,81	7.177.785,58	6.993.578,53	63%	40%	40%	50%	50%	90%
Inversión Pública	Mejorar las condiciones de infraestructura de los edificios o instalaciones municipales.	Mejora	2.18.	Realizar 10 mantenimiento a las instalaciones municipales durante el año 2013.(PE-2-2013)(MP-4-2013)	No. mantenimientos realizados	4	40%	6	60%	Lorely Merin M.	17 Mantenimiento de edificios		14.000.000,00	34.256.118,00	264.000,00	28.536.410,10	60%	4	40%	6	60%	100%
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Mejorar la Seguridad Vial con recursos provenientes de COSEVI.	Mejora	2.19.	Crear una reserva para asignar proyectos, la cual se asignará en la cuenta de Cuentas Especiales y se presupuestará cuando se tenga la aprobación de COSEVI de proyectos que se van a ejecutar	Reserva creada	100%	100%	0%	0%	Felix Cahuarra	22 Seguridad Vial		15.000.000,00		0,00	0,00	0%	100%	100%	0%	100%	
Seguridad Ciudadana	Fortalecer la seguridad ciudadana, implementando estrategias y alianzas con otras instituciones con el fin de preparar un ambiente seguro para toda la comunidad heredera.	Mejora	2.20.	Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2013 dentro del Programa Seguridad Ciudadana.(MP-1-2013)(PE1-2013)(MP-2-2013)(MP-03-2013)(PE-2-2013)(MP-4-2013)	Porcentaje de actividades realizadas	39%	39%	61%	61%	Mario Arias	23 Seguridad y vigilancia en la comunidad		257.110.030,58	258.028.300,44	192.540.822,62	214.957.430,28	79%	39%	39%	61%	61%	100%
Seguridad Ciudadana	Prevenir el delito y consumo de drogas no autorizadas por medio de programas de Educación en Escuelas y Colegios del Cantón Central de Heredia.	Mejora	2.21.	Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2013 dentro del Programa preventivo en materia de seguridad.(MP-2-2013)(MP-4-2013)	Porcentaje de actividades realizadas	51%	51%	49%	49%	Mario Arias	23 Seguridad y vigilancia en la comunidad		3.057.000,00	5.038.000,00	4.532.690,80	3.783.600,08	100%	43%	43%	57%	49%	100%
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Promover prácticas ecológicas que incentiven la participación local y el compromiso real con el ambiente.	Mejora	2.22.	Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2013 dentro del Programa de Seguridad Ambiental.(MP-1-2013)(PE-1-2013)(Mod. POA)(MP-2-2013)(MP-3-2013)(PE-2-2013)(MP-4-2013)	Porcentaje de actividades realizadas	57%	57%	43%	43%	Rogers Araya	25 Protección del medio ambiente		19.478.030,09	34.592.892,26	11.247.561,58	17.103.745,74	52%	57%	57%	29%	29%	86%
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Desarrollar un programa de comunicación y sensibilización en temas ambientales en la población del Cantón de Heredia.	Mejora	2.23.	Realizar el 100% de las acciones programadas para el año 2013 dentro del programa de comunicación y sensibilización en temas ambientales en la población del Cantón de Heredia.(MP-3-2013)	Porcentaje de acciones realizadas	67%	67%	33%	33%	Rogers Araya	25 Protección del medio ambiente		800.000,00	700.000,00	437.861,30	539.769,99	65%	67%	67%	33%	33%	100%
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Inducir al cambio en la conducta humana con respecto al ambiente.	Mejora	2.24.	Coordinar el 100% de las actividades de gestión ambiental programadas para el año 2013.(PE1-2013)(MP-2-2013)(MP-3-2013)	Porcentaje de actividades realizadas	70%	70%	30%	30%	Rogers Araya	25 Protección del medio ambiente		3.916.598,00	2.510.558,00	1.987.742,10	1.281.028,86	51%	57%	57%	30%	30%	87%
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Cumplir con lo establecido en la Ley de Emergencias	Operativo	2.25.	Establecer la provisión presupuestaria para eventuales emergencias durante el año 2013.	Provisión creada	100%	100%	0%	0%	Lorely Merin Mena	28 Atención de emergencias cantonales		15.000.000,00		9.243.750,00	1.993.648,00	75%	100%	100%	0%	100%	
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Mejorar la Seguridad Vial con recursos provenientes de COSEVI.	Mejora	2.26.	Realizar la rotulación en las calles del Cantón Central de Heredia	Rotulación realizada	0%	100%	100%	100%	Felix Cahuarra	22 Seguridad Vial			24.698.644,55	0,00	0,00	0%	0%	0	0%	0%	
Desarrollo Social	Ejecutar los proyectos asignados para el Consejo de la Persona Joven	Mejora	2.27.	Crear una reserva para incluir los recursos del Consejo de la Persona Joven el cual se asignará cuando se tenga dentro del proyecto que se va a ejecutar	Reserva creada	0%	100%	100%	100%	Adrian Chavarria Y.	10 Servicios Sociales y comunitarios.			6.570.610,00		0,00	0%	0%	100%	100%	100%	
SUB-TOTALES							12,6	14,4				1.824.040.867,26	2.337.193.869,98	1.168.481.849,17	1.858.187.922,27	159%	11,5	11,9				
TOTAL POR PROGRAMA							47%	53%									42%	44%	44%	86%	86%	
67% Metas de Objetivos de Mejora							42%	58%									38%	44%	44%	81%	81%	
33% Metas de Objetivos Operativos							56%	44%									55%	43%	43%	98%	98%	
27 Metas formuladas para el programa																						

PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN										
PLAN DE DESARROLLO OPERATIVOS	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	Ejecución de la meta				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas	
		Código	No.		Descripción	% I Semestre	% II Semestre	% I Semestre				% II Semestre	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE		II SEMESTRE	% I Semestre	% II Semestre	% I Semestre		% II Semestre
Inversión Pública	Supervisar el proceso de desarrollo urbano ordenado del Cantón Central de Heredia	Operativo	3.1	Cumplir al 100% de las actividades programadas por la Dirección Técnica para el año 2013, con el fin de fiscalizar el proceso de desarrollo urbano.(MP-1-2013)(PE-1-2013)(MP-2-2013)(PE-2-2013)(MP-4-2013)	Porcentaje de actividades realizadas	48%	48%	52%	52%	Paulo Cordoba	06 Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios	138.438.017,27	142.254.792,52	73.559.646,47	95.365.824,34	60%	62%	48%	52%	100%	
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población heredia.	Mejora	3.2	Suministro de Materiales para construcción de 5000 metros de cordón de caño en varios lugares del cantón de Heredia.(Mod. POA)(MP-4-2013)	No. metros construidos	0%	5000	100%	Luis Felipe Méndez.	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		84.992.000,00		84.991.200,00	100%	0%	5000	100%	100%		
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población heredia.	Mejora	3.3	Construcción de 310 rampas en varios lugares del Cantón Central de Heredia.(Mod. POA)(MP-4-2013)	No. de rampas construidas	150	48%	160	52%	Luis Felipe Méndez.	02 Vías de comunicación terrestre	Otros proyectos	10.000.000,00	9.980.000,00	12.600.000,00	7.380.000,00	100%	150	48%	160	52%	100%
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población heredia.	Mejora	3.4	Estudios, diseño y construcción del Puente Calle López 1(MP-1-2013)(Mod. POA)(MP-03-2013)	Porcentaje del proyecto ejecutado	0%		0%	Lorely Marín M.	02 Vías de comunicación terrestre	Reconstrucción red vial					0%	0	0%	0%	0%		
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población heredia.	Mejora	3.5	Estudios, diseño y construcción del puente entre Mercedes Norte y Sur (hacia el Colegio Montebello)	Porcentaje del proyecto ejecutado	70%	70%	30%	30%	Lorely Marín M.	02 Vías de comunicación terrestre	Reconstrucción red vial	97.000.000,00	36.621.128,00	88.067.730,20	45.562.530,60	100%	70%	70%	30%	30%	100%
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población heredia.	Mejora	3.6	Estudios, diseño y construcción del Puente Los Acos, aproximación margen izquierda.(MP-2-2013)	Porcentaje del proyecto ejecutado	70%	70%	30%	30%	Lorely Marín M.	02 Vías de comunicación terrestre	Reconstrucción red vial	25.000.000,00	18.600.000,00	24.329.917,80	19.268.012,20	100%	70%	70%	30%	30%	100%
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población heredia.	Mejora	3.7	Construcción de 4000 de aceras en áreas públicas de todo el cantón.(Mod POA)(MP-4-2013)	No. metros construidos	0%	4000	100%	Luis Felipe Méndez.	02 Vías de comunicación terrestre	Otros proyectos		99.988.800,00		99.988.800,00	100%	0%	4000	100%	100%		
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población heredia.	Mejora	3.8	Suministro, acarreo, colocación y acabado final de carpetas asfálticas en distintos lugares con el fin de cubrir 11,7 km.(Mod. POA)(MP-4-2013)	Porcentaje del proyecto ejecutado	75%	75%	25%	25%	Luis Felipe Méndez.	02 Vías de comunicación terrestre	Reconstrucción red vial	375.000.000,00	124.978.220,00	317.381.863,20	182.596.356,80	100%	75%	75%	25%	25%	100%
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población heredia.	Mejora	3.9	Suministro, acarreo, colocación y acabado final de carpetas asfálticas en distintos lugares con el fin de cubrir 3,3 km con recursos de la Ley 8114.(Mod. POA)	Porcentaje del proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Luis Felipe Méndez.	02 Vías de comunicación terrestre	Reconstrucción red vial		140.000.000,00		101.426.140,00	72%	0%	100%	100%	100%		
Inversión Pública	Propiciar espacios de esparcimiento y recreación para el disfrute de toda la comunidad heredia.	Mejora	3.10	Remodelación, restauración y mobiliario de cuatro áreas públicas en los distritos de Heredia, San Francisco, Ulla y Mercedes.(PE-1-2013)(Mod. POA)(MP-4-2013)	No. de áreas públicas	2	50%	2	50%	Elzette Montero V.	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	20.000.000,00	26.100.000,00	19.425.000,00	26.675.000,00	100%	2	50%	2	50%	100%
Inversión Pública	Propiciar espacios de esparcimiento y recreación para el disfrute de toda la comunidad heredia.	Mejora	3.11	Instalación de 5 Mini Gimnasios en varias áreas públicas del Cantón de Heredia(MP-4-2013)	No. Mini gimnasios instalados	5	100%	0%	0%	Elzette Montero V.	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	34.166.050,00		34.166.050,00		100%	5	100%	0%	0%	100%
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población heredia.	Mejora	3.12	Remodelación aproximadamente 200 metros cuadrados de Oficinas Administrativas y fachada principal del Planteo Municipal(MP-2-2013)(MP-4-2013)	Porcentaje del proyecto ejecutado	40%	40%	60%	60%	Elzette Montero V.	01 Edificios	Otros Edificios	20.000.000,00	38.113.623,00		39.772.183,95	68%	40%	40%	45%	45%	85%
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población heredia.	Mejora	3.13	Construcción de muro-tapa y pontón en el Arroyo Tlao de Santa Lucía (I Etapa)(MP-2-2013)(MP-4-2013)		40%	40%	60%	60%	Elzette Montero V.	06 Otros proyectos	Tajos y canchales	15.000.000,00	30.263.829,00		45.263.829,00	100%	40%	40%	60%	60%	100%
Inversión Pública	Crear un espacio agradable para los heredianos	Mejora	3.14	Construcción del Bulevar en Avenida Central II Etapa(MP-1-2013)(PE-1-2013)(MP-03-2013)	Porcentaje del proyecto ejecutado	0%		0%	0%	Lorely Marín M.	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	0,00				0%	0%	0%	0%	0%	
Inversión Pública	Rescatar y mantener el Centro Histórico de Heredia	Mejora	3.15	Restauración de la Casa de Don Domingo IV Etapa y final	Porcentaje del proyecto ejecutado	40%	40%	60%	60%	Lorely Marín M.	01 Edificios	Otros Edificios	10.000.000,00	12.000.000,00		0,00	0%	25%	25%	0	0%	25%
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población heredia.	Mejora	3.16	Levantamiento de 400 tapas de pozos de alcantarillado pluvial	Porcentaje del proyecto ejecutado	40%	40%	60%	60%	Luis Felipe Méndez.	02 Vías de comunicación terrestre	Alcantarilla de pluvial	5.000.000,00	15.000.000,00	6.298.500,00	2.685.150,00	45%	40%	40%	41%	41%	81%
Desarrollo Económico Sostenible	Contribuir con el desarrollo comunal mediante la asignación de recursos por medio del Presupuesto Participativo	Mejora	3.17	Crear una reserva para asignar proyectos, la cual se asignará en su cuenta de Cuentas Especiales y se presupuestará cuando se tenga certeza de la viabilidad de los proyectos asignados por el Consejo de Distrito por medio del Proceso de Presupuesto Participativo(MP-1-2013)(MP-2-2013)(MP-4-2013)	Reserva creada	100%	100%		0%	Alcaldía Municipal	07 Fondos e inversiones	Otros proyectos	0,00			0,00	0%	100%	100%	0%	0%	100%
Inversión Pública	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Heredia mediante la ejecución de proyectos que producen un impacto en el desarrollo comunal.	Mejora	3.18	Crear una provisión para poner en marcha lo que establece la Ley(Fondo de Lotificación)(PE-1-2013)	Provisión creada	100%	100%		0%	Alcaldía Municipal	07 Fondos e inversiones	Otros proyectos	208.142.115,11			0,00	0%	100%	100%	0%	0%	100%
Inversión Pública	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Heredia mediante la ejecución de proyectos que producen un impacto en el desarrollo comunal.	Mejora	3.19	Construcción de Muro de protección y obras adicionales en el Río Burío a la altura de Calle Altaro.(MP-4-2013)	Porcentaje del proyecto ejecutado	40%	40%	60%	60%	Lorely Marín M.	06 Otros proyectos	Otros proyectos	20.000.000,00	31.821.241,00		51.821.240,65	100%	40%	40%	60%	60%	100%
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población heredia.	Mejora	3.20	Construcción de un corredor accesible entre centros de salud, educación, mercado entre otros II Etapa.(PE-1-2013)(MP-4-2013)	Porcentaje del proyecto ejecutado	60%	60%	40%	40%	Lorely Marín M.	02 Vías de comunicación terrestre	Otros proyectos	50.000.000,00	59.385.895,38		70.286.725,05	64%	40%	40%	55%	40%	95%
Inversión Pública	Dar solución a los problemas que presentan algunas quebradas del cantón de Heredia.	Mejora	3.21	Construcción de canal revestido en Quebrada El Charco(MP-2-2013)	Porcentaje del proyecto ejecutado	0%	100%	100%	100%	Lorely Marín M.	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	20.000.000,00		0,00	0%	0%	30%	30%	30%	
Inversión Pública	Mejorar las condiciones de los cementerios con el fin de ofrecer servicios de calidad, de forma eficiente y eficaz.	Mejora	3.22	Construcción de 70 nichos en el Cementerio Central de Heredia(MP-1-2013)(MP-4-2013)	Porcentaje del proyecto ejecutado	100%	100%		0%	Lorely Marín M.	06 Otros proyectos	Cementerios	14.450.000,00		14.450.000,00		100%	100%	100%	0%	0%	100%
Inversión Pública	Crear a la ciudadanía heredia un mercado municipal en condiciones óptimas para satisfacer sus necesidades de compra.	Mejora	3.23	Ejecutar el 65% del proyecto "Canalización de las aguas del Mercado Municipal de Heredia"(Modif. POA)(MP-2-2013)	Porcentaje del proyecto ejecutado	40%	40%	60%	60%	Lorely Marín M.	05 Instalaciones	Otros proyectos	15.000.000,00	40.000.000,00		55.000.000,00	100%	30%	30%	70%	60%	100%

Inversión Pública	Impulsar la gestión de manejo integral de los residuos	Mejora	3.24	Crear una reserva para la construcción del Centro de Acopio, la cual se asignará en la cuenta de Cuentas Especiales y se presupuestará cuando se cuente con el Estudio de Setena y el diseño una vez definido el lugar.(MP-1-2013)	Porcentaje de proyecto ejecutado	100%	100%	0%	Lorely Marín M.	07	Otros fondos e inversiones	Edificios	0,00	0,00	0%	100%	100%	0%	100%				
Desarrollo Económico Sostenible	Contribuir con el desarrollo comunal mediante la asignación de recursos ejecutados por la Administración	Mejora	3.25	Transferencia para el Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Heredia para que realice el proyecto "Polideportivo Bernardo Benavides"(Mod POA)	Transferencia realizada	0%	100%	100%	Francisco Sánchez G.	07	Otros proyectos e inversiones	Otros proyectos	70.000.000,00	0,00	0%	0%	0	0%	0%				
Inversión Pública	Propiciar espacios de esparcimiento y recreación para el disfrute de toda la comunidad herediense.	Mejora	3.26	Instalación de 25 metros lineales de malla ciclón Parque Urbanización Nisperos (MP-4-2013)	Porcentaje de proyecto realizado	0%	100%	100%	Lorely Marín Mena	06	Otros proyectos	Otros proyectos	875.000,00	875.000,00	100%	100%	0%	0%	100%				
Inversión Pública	Propiciar espacios de esparcimiento y recreación para el disfrute de toda la comunidad herediense.	Mejora	3.27.	Confección e instalación de bandera circular para pelota y hejillas metálicas del Parque Central de Heredia.	Porcentaje de proyecto realizado	100%	100%	0%	Lorely Marín Mena	06	Otros proyectos	Otros proyectos	10.500.000,00	10.500.000,00	100%	0	0%	100%	0%	100%			
Inversión Pública	Propiciar espacios de esparcimiento y recreación para el disfrute de toda la comunidad herediense.	Mejora	3.28.	Conservación de la fuente del Parque del Carmen de la ciudad de Heredia.(MP-4-2013)	Porcentaje de proyecto realizado	0%	100%	100%	Lorely Marín Mena	06	Otros proyectos	Otros proyectos	40.100.000,00	40.100.000,00	100%	0%	100%	100%	100%				
Desarrollo Económico Sostenible	Distribuir los aportes municipales según los proyectos solicitados por la comunidad y asignados por el Concejo Municipal, producto Presupuesto Participativo	Mejora	3.29.	Girar e279.428,019,86 a Asociaciones de Desarrollo Integral y Espectáculos del Cantón de Heredia para la ejecución de proyectos de interés de las comunidades, de acuerdo a las solicitudes que presenten las asociaciones.	Aporte Asignado	40%	40%	60%	Jose Manuel U.	07	Otros fondos e inversiones	Otros proyectos	110.971.207,94	168.456.811,82	140.324.423,30	127.103.596,10	96%	51%	40%	45%	45%	96%	
Desarrollo Económico Sostenible	Distribuir los aportes municipales según los proyectos solicitados por la comunidad y asignados por el Concejo Municipal, producto Presupuesto Participativo	Mejora	3.30	Girar e66.568,623,00 a Juntas de Escuelas y Colegios para la ejecución de proyectos de interés de acuerdo a las solicitudes que presenten las instituciones	Aporte Asignado	40%	40%	60%	Jose Manuel U.	07	Otros fondos e inversiones	Otros proyectos	26.627.449,20	39.941.173,80	28.129.243,00	25.039.380,00	80%	42%	40%	38%	38%	80%	
Desarrollo Económico Sostenible	Distribuir los aportes municipales según los proyectos solicitados por la comunidad y asignados por el Concejo Municipal, producto Presupuesto Participativo	Mejora	3.31.	Ejecutar el 100% de los proyectos asignados por el Concejo de Distrito para comunidad ejecutados por la Administración durante el año 2013.(Mod. POA)(MP-2-2013)(MP-4-2013)	Porcentaje de proyecto ejecutado	8%	8%	92%	92%	Lorely Marín Mena	07	Otros fondos e inversiones	Otros proyectos	3.720.000,00	41.535.465,72	3.720.000,00	26.346.210,00	66%	8%	8%	89%	89%	97%
Inversión Pública	Impulsar la gestión de manejo integral de los residuos	Mejora	3.32.	Adquisición de terreno para Centro de Acopio(MP-2-2013)	Porcentaje de proyecto ejecutado	0%	0%	0%	Lorely Marín Mena	01	Edificios	Otros proyectos	0,00	0,00	0%	0%	0%	0%	0%				
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población herediense.	Mejora	3.33	Realizar mejoras en la infraestructura en Escuela La Puebla(PE1-2013)	Porcentaje de proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Lorely Marín M.	06	Otros proyectos	Centros de enseñanza	4.500.000,00	3.750.000,00	83%	0%	100%	100%	100%				
Inversión Pública	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Heredia mediante la ejecución de proyectos que producen un impacto en el desarrollo comunal.	Mejora	3.34	Instalación de un play de madera Residencial San Agustín Calle Sánchez(PE1-2013)	Porcentaje de proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Lorely Marín M.	06	Otros proyectos	Parques y zonas verdes	1.200.000,00	1.200.000,00	100%	0%	100%	100%	100%				
Inversión Pública	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Heredia mediante la ejecución de proyectos que producen un impacto en el desarrollo comunal.	Mejora	3.35.	Remodelación y mantenimiento del Parque ubicado en San Jorge, 100 mts al este del Centro Diurno(PE1-2013).	Porcentaje de proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Lorely Marín M.	06	Otros proyectos	Parques y zonas verdes	3.900.925,46	3.670.000,00	94%	0%	100%	100%	100%				
Inversión Pública	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Heredia mediante la ejecución de proyectos que producen un impacto en el desarrollo comunal, con recursos provenientes de Mermas.	Mejora	3.36.	Construcción de mallas este y oeste limpieza, nivelación y cercamiento perimetral del terreno que albergará el Salón Comunal y elaboración de planos del Salón comunal de La Puebla.(MP-03-2013)	Porcentaje de proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Lorely Marín M.	06	Otros proyectos	Salones Comunales	13.156.473,00	10.165.000,00	77%	0%	70%	70%	70%				
Inversión Pública	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Heredia mediante la ejecución de proyectos que producen un impacto en el desarrollo comunal, con recursos provenientes de Mermas.	Mejora	3.37.	Construcción Primera Etapa de Salón Comunal en el Residencial Villas del Boulevard.(PE1-2013)	Porcentaje de proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Lorely Marín M.	06	Otros proyectos	Salones Comunales	13.156.473,00	0,00	0%	0%	0	0%	0%				
Inversión Pública	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Heredia mediante la ejecución de proyectos que producen un impacto en el desarrollo comunal, con recursos provenientes de Mermas.	Mejora	3.38.	Mobiliario y Línea Blanca para el Salón Comunal de Santa Cecilia.(PE1-2013)	Porcentaje de proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Lorely Marín M.	07	Otros fondos e inversiones	Otros proyectos	3.100.000,00	0,00	0%	0%	100%	100%	100%				
Inversión Pública	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Heredia mediante la ejecución de proyectos que producen un impacto en el desarrollo comunal, con recursos provenientes de Mermas.	Mejora	3.39.	Recuperación y Embellecimiento de Área Municipal para el Distrito de los Vecinos de Santa Cecilia y sus Alrededores.(PE1-2013)	Porcentaje de proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Lorely Marín M.	06	Otros proyectos	Parques y zonas verdes	3.500.000,00	3.500.000,00	100%	0%	100%	100%	100%				
Inversión Pública	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Heredia mediante la ejecución de proyectos que producen un impacto en el desarrollo comunal, con recursos provenientes de Mermas.	Mejora	3.40.	Crear una reserva para asignar proyectos, la cual se asignará en la cuenta de Cuentas Especiales y se presupuestará cuando se tenga certeza de la viabilidad de los proyectos asignados por el Concejo de Distrito de San Francisco con recursos de mermas.(PE1-2013)	Reserva creada	0%	100%	100%	Lorely Marín M.	07	Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	6.556.473,06	0,00	0%	0%	100%	100%	100%				
Inversión Pública	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Heredia mediante la ejecución de proyectos que producen un impacto en el desarrollo comunal.	Mejora	3.41.	Colocación de malla perimetral y alambre navaja Urbanización Teniente(PE1-2013)	Porcentaje de proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Lorely Marín M.	06	Otros proyectos	Parques y zonas verdes	2.500.000,00	2.450.000,00	98%	0%	100%	100%	100%				
Inversión Pública	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Heredia mediante la ejecución de proyectos que producen un impacto en el desarrollo comunal.	Mejora	3.42	Instalación de 58 metros lineales de malla ciclón Residencial San Agustín Etapa Calle Sánchez(PE1-2013)(MP-4-2013)	Porcentaje de proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Lorely Marín M.	06	Otros proyectos	Parques y zonas verdes	2.040.000,00	2.040.000,00	100%	0%	100%	100%	100%				

Inversión Pública	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Heredia mediante la ejecución de proyectos que producen un impacto en el desarrollo comunal.	Mejora	3.43	Construcción de 188 m ² de accesos en Atenas A y B de la Urb. La Cumbre(PE1-2013)	Porcentaje proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Lorely Marín M.	02	Vías de comunicación terrestre	Otros proyectos	4.500.000,00	4.493.200,00	100%	0%	100%	100%	100%
Inversión Pública	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Heredia mediante la ejecución de proyectos que producen un impacto en el desarrollo comunal.	Mejora	3.44	Ejecutar el 75% del proyecto Construcción de Talud en Urb. La Cordillera (Mod. POA2-2013)(MP-4-2013)	Porcentaje proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Lorely Marín M.	06	Otros proyectos	Otros proyectos	25.500.000,00	0,00	0%	0%	30%	30%	30%
Inversión Pública	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Heredia mediante la ejecución de proyectos que producen un impacto en el desarrollo comunal.	Mejora	3.45	Suministro e instalación de Plataformas para Skate Park en Urb. Monte Bello (PE1-2013)(MP-4-2013)	Porcentaje proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Lorely Marín M.	06	Otros proyectos	Otros proyectos	29.361.300,00	11.961.230,00	41%	0%	90%	90%	90%
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población herediana.	Mejora	3.46	Crear la provisión para poner en marcha la Ley 8114, la cual se asignará en la cuenta de Cuentas Especiales y el presupuesto cuando se tenga certeza de los acuerdos que tome la Junta Val Cantonal.(PE1-2013)(MP-4-2013)	Reserva creada	0%	0%	0%	Luis Felipe Méndez.	07	fondos de inversiones	Reconstrucción vial	0,00	0,00	0%	0%	0%	0%	0%
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población herediana.	Mejora	3.47	Compra de 400 parrillas de aléxico reciclado para ser ubicado en varios lugares del Cantón Central de Heredia(MP-2013)(MP-4-2013).	Porcentaje proyecto ejecutado	0%	0%	0%	Luis Felipe Méndez.	02	Vías de comunicación terrestre	Alcantarilla de pluvial	0,00	0,00	0%	0%	0%	0%	0%
Inversión Pública	Distribuir los aportes municipales según los proyectos solicitados por la comunidad y asignados por el Concejo Municipal	Mejora	3.48	Girar e17.023.894,00 a Asociaciones de Desarrollo Integral y Especificas del Cantón de Heredia para la ejecución de proyectos de interés de las comunidades, de acuerdo a las solicitudes que presentan las asociaciones.(PE1-2013)(MP-2-2013)(MP-4-2013)	Aporte Asignado	0%	100%	100%	Jose Manuel U.	07	fondos de inversiones	Otros proyectos	17.023.894,00	17.023.894,00	100%	0%	100%	100%	100%
Inversión Pública	Propiciar espacios de esparcimiento y recreación para el disfrute de toda la comunidad herediana.	Mejora	3.49	Ejecutar el 70% del proyecto "Construcción de Módulo de Rancho y Casita de Seguridad y entrada principal en la finca Las Chorreras". Mod. POA 2-2013	Porcentaje proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Lorely Marín M.	06	fondos de inversiones	Parques y zonas verdes	24.000.000,00	5.026.064,00	21%	0%	50%	50%	50%

Inversión Pública	Propiciar espacios de esparcimiento y recreación para el disfrute de toda la comunidad herediana.	Mejora	3.50	Instalación de 9 Mesas Gimnásticas en varias áreas públicas del Cantón de Heredia(PE1-2013)(MP-3-2013)(MP-3-2013)	Porcentaje proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Lorely Marín M.	06	Otros proyectos	Parques y zonas verdes	69.360.100,00	61.890.100,00	89%	0%	100%	100%	100%
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población herediana.	Mejora	3.51	Realizar el proceso de contratación para la construcción del puente Cristo Rey(Mod. POA2-2013)	Puente construido	0%	100%	100%	Lorely Marín M.	02	Vías de comunicación	Reconstrucción vial	130.000.000,00	0,00	0%	0%	100%	100%	100%
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población herediana.	Mejora	3.52	Pago de reajuste de precios proyecto "Mejoramiento y Ampliación de Escuela Musical en Mercedes Norte"(PE1-2013)	Pago de reajuste	0%	100%	100%	Francisco Sánchez	01	Edificios	Otros Edificios	8.258.696,45	0,00	0%	0%	0	0%	0%
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población herediana.	Mejora	3.53	Pago de reajuste de precios proyecto "Instalación Sistema Eléctrico Palacio Municipal"(MP-2-2013)	Pago de reajuste	0%	100%	100%	Francisco Sánchez	01	Edificios	Otros Edificios	1.903.130,00	1.903.130,00	100%	0%	100%	100%	100%
Inversión Pública	Dar solución a los problemas que presentan algunas quebradas del cantón de Heredia.	Mejora	3.54	Ejecutar el 85% del proyecto "Construcción de Muro de Urbanización La Misión (Mod. POA2-2013)	Porcentaje proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Lorely Marín M.	06	Otros proyectos	Otros proyectos	3.000.000,00	0,00	0%	0%	100%	100%	100%
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población herediana.	Mejora	3.55	Pago de reajuste de precios proyecto "Levantamiento de 400 tepas de pozo de Alcantarilla Pluvial"(MP-2-2013)	Pago de reajuste	0%	100%	100%	Francisco Sánchez	02	Vías de comunicación	Otros proyectos	324.858,00	324.858,00	100%	0%	100%	100%	100%
Desarrollo Económico Sostenible	Distribuir los aportes municipales según los proyectos solicitados por la comunidad y asignados por el Concejo Municipal producto Presupuesto Participativo	Mejora	3.56	Girar e7.500.000,00 a Junta de Educación de la Escuela Rafael Maya Muñoz para que ejecute el proyecto de Equipamiento del Comedor Estudiantil.(MP-2-2013)	Aporte Asignado	0%	100%	100%	Jose Manuel U.	07	fondos de inversiones	Otros proyectos	7.500.000,00	7.500.000,00	100%	0%	100%	100%	100%
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población herediana.	Mejora	3.57	Ejecutar el proyecto " Los Frescos", compra, transporte y colocación de base granular asfalto primera etapa(MP-2-2013)	Porcentaje proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Luis Méndez	02	Vías de comunicación	Reconstrucción vial	8.221.195,00	8.167.335,00	99%	0%	100%	100%	100%

Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población herediana.	Mejora	3.58	Construcción de tres cubiertas de techo en estructura metálica y con láminas de policarbonato celular de firm en los edificios administrativos(MP-3-2013)	Porcentaje proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Lorely Marín M.	01	Edificios	Otros proyectos	5.475.000,00	4.424.598,00	81%	0%	100%	100%	100%
Inversión Pública	Distribuir los aportes municipales según los proyectos solicitados por la comunidad y asignados por el Concejo Municipal	Mejora	3.59	Realizar la gestión para la compra de Termin y Aire para la Asociación Sinfónica Heredia.(MP-3-2013)	Porcentaje de gestión realizada	0%	100%	100%	Enio Vargas	07	Otros fondos de inversiones	Otros proyectos	5.200.000,00	0,00	0%	0%	0	0%	0%
Inversión Pública	Dar solución a los problemas que presentan algunas quebradas del cantón de Heredia.	Mejora	3.60	Ejecutar el 60% del proyecto "Construcción de Muro de cancha Fátima". (Mod. 2-2013)	Porcentaje proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Lorely Marín M.	06	Otros proyectos	Otros proyectos	33.000.000,00	0,00	0%	0%	45%	45%	45%
Inversión Pública	Mejorar las condiciones de infraestructura de los edificios municipales.	Mejora	3.61	Realizar la sustitución del terreno con lastre cemento para la construcción de la segunda planta costado este del Edificio Municipal (MP-3-2013)	Porcentaje proyecto realizado	0%	100%	100%	Lorely Marín Mena	01	Edificios	Otros Edificios	16.000.000,00	16.000.000,00	100%	0%	100%	100%	100%
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población herediana.	Mejora	3.62	Realizar el proceso de contratación para el "Estudios, diseño y construcción del Puente Calle López 2" (Mod. POA2-2013)	Porcentaje proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Lorely Marín M.	02	Vías de comunicación	Reconstrucción vial	101.700.000,00	0,00	0%	0%	100%	100%	100%
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población herediana.	Mejora	3.63	Reparación de tapa prefabricada, mala ciclon, portón e instalación de play de madera en área de juegos infantiles de Urbanización Cédric Calle El Rey.(MP-3-2013)	Porcentaje proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Lorely Marín M.	06	Otros proyectos	Otros proyectos	4.250.000,00	3.300.000,00	78%	0%	100%	100%	100%
Inversión Pública	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Heredia mediante la ejecución de proyectos que producen un impacto en el desarrollo comunal.	Mejora	3.64	Reconstrucción de Camino a San Rafael de Vara Blanca adquirido por la Municipalidad por derumbe de tramo antiguo a consecuencia del terremoto.(PE-2-2013)	Proyecto realizado	0%	100%	100%	Luis Méndez	02	Vías de comunicación	Reconstrucción vial	9.238.620,00	9.238.620,00	100%	0%	100%	100%	100%
Desarrollo Económico Sostenible	Transferir aportes municipales según los proyectos solicitados por la comunidad	Mejora	3.65	Realizar las gestiones para la transferencia para finalizar proyecto "Solución de Vivienda Proyecto Renacer"(PE-2-2013)	Transferencia realizada	0%	100%	100%	Angela Aguilar V.	07	Otros fondos de inversiones	Otros proyectos	45.568.269,00	8.181.570,00	18%	0%	100%	100%	100%

Inversión Pública	Mejora condiciones de infraestructura de los edificios municipales	Mejora de	3.66	Continuar con la construcción del 40% de la segunda planta del Edificio Municipal (PE-2-2013)	Porcentaje de proyecto realizado	0%	100%	100%	Lorely Marin Mena	01 Edificios	Otros Edificios		58.118.000,00	45.817.600,00	79%	0%	100%	100%	100%
Inversión Pública	Mejora condiciones de infraestructura de los edificios municipales	Mejora de	3.67	Continuar con la construcción del 40% de la segunda planta del Edificio Municipal para bodegas (PE-2-2013)	Porcentaje de proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Lorely Marin Mena	01 Edificios	Otros Edificios		52.000.000,00	0,00	0%	0%	100%	100%	100%
Inversión Pública	Mejora y mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población herediana.	Mejora de	3.68	Realizar el proceso de contratación para la instalación de malla cación de 2.50 mts de altura en Residencial Portal del Valle (MP-4-2013)	Porcentaje de proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Lorely Marin M	06 Otros proyectos	Otros proyectos		20.000.000,00	0,00	0%	0%	100%	100%	100%
Inversión Pública	Mejora y mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población herediana.	Mejora de	3.68	Pago de reajuste de precios por concepto de Construcciones varias en el Palacio Municipal y construcción muro acústico (MP-4-2013)	Pago realizado	0%	100%	100%	Francisco Sánchez	01 Edificios	Otros Edificios		567.763,00	567.763,00	100%	0%	100%	100%	100%
Inversión Pública	Mejora y mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población herediana.	Mejora de	3.70	Realizar el proceso de contratación para realizar el "Cierre de acceso a la servidumbre pluvial en Campo Bajo" (MP-4-2013)	Porcentaje de proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Lorely Marin M	06 Otros proyectos	Otros proyectos		3.600.000,00	0,00	0%	0%	100%	100%	100%
Inversión Pública	Mejora y mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población herediana.	Mejora de	3.71	Realizar el proceso de contratación para realizar el "Reforzamiento de 6,7 mts lineales de tabla, construcción de viga corona de 25 metros lineales, colocación malla cación, pontón y play ground de madera en comunidad de Vista Nueva Bloques L y K" (MP-4-2013)	Porcentaje de proyecto realizado	0%	100%	100%	Lorely Marin Mena	06 Otros proyectos	Otros proyectos		7.750.000,00	0,00	0%	0%	100%	100%	100%
Inversión Pública	Mejora y mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población herediana.	Mejora de	3.72	Recarpeto de 0,850 km en Calle Ancha de Mercedes Norte y de cuadrantes de San Francisco con recursos de la Ley 8114 (MP-4-2013)	Porcentaje de proyecto realizado	0%	100%	100%	Luis Felipe Méndez	07 Fondos de inversión	Reconstrucción vial		35.729.328,00	35.712.730,00	100%	0%	100%	100%	100%
SUBTOTALES							13,5	53,5					1.210.014.839,52	2.071.808.476,36	763.317.373,97	1.425.499.870,89	69%	12,0	44,3
TOTAL POR PROGRAMA							20%	80%									18%	66%	84%
98% Metas de Objetivos de Mejora							20%	80%									18%	66%	84%
2% Metas de Objetivos Operativos							48%	52%									48%	52%	100%
67 Metas formuladas para el programa																			

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN											
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA NO OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre				%	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE		II SEMESTRE	I Semestre	%	II Semestre	
Inversión Pública	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad con recursos provenientes de partidas específicas	Mejora	4.1.	Realizar las gestiones para realizar las compras necesarias para ejecutar saldos de años anteriores (MP-4-2013)	Compra realizada	0%	100%	100%	Adrian Arguedas Vindas	06	Otros proyectos		11.466.741,67	6.971.000,00	61%	0%	0%	50%	50%	50%		
Inversión Pública	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad con recursos provenientes de partidas específicas	Mejora	4.2.	Realizar las gestiones para ejecutar saldos de partidas específicas de años anteriores correspondientes a proyectos	Porcentaje de proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Lorely Marin Mena	06	Otros proyectos		833.546.402,58	3.352.057,00	0%	0%	0%	70%	70%	70%		
Inversión Pública	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad con recursos provenientes de partidas específicas	Mejora	4.3.	Crear una reserva para asignar proyectos, la cual se asignará en la cuenta de Cuentas Especiales y se presupuestará cuando se tenga certeza de la viabilidad de la ejecución de los saldos de partidas específicas asignado a proyectos (MP-4-2013)	Reserva creada	0%	100%	100%	Adrian Arguedas Vindas	07	Otros fondos de inversiones		26.999.057,33	0,00	0%	0%	0%	100%	100%	100%		
Inversión Pública	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad con recursos provenientes de partidas específicas	Mejora	4.4.	Realizar la gestión para triangular la inscripción y cancelación de compra de terreno para instalación de sede de la Federación de Uniones Centrales de Heredia y la Unión de ADE Heredia (PE-2-2013)	Porcentaje de proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Francisco Sánchez	01 Edificios	Otros Edificios		77.000.000,00	77.000.000,00	100%	0%	0%	100%	100%	100%		
Inversión Pública	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad con recursos provenientes de partidas específicas	Mejora	4.5.	Mejoras y Construcción del Centro de Recreación y Deportes del Grupo Guá Scout No. 62	Porcentaje de proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Lorely Marin M	01 Edificios	Otros Edificios		1.317.476,00	0,00	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
SUBTOTALES							0,0	5,0					0,00	950.329.677,58	0,00	87.323.057,00	9%	0,0	3,2			
TOTAL POR PROGRAMA							0%	100%										0%	84%	64%		
100% Metas de Objetivos de Mejora							0%	100%										0%	84%	64%		
0% Metas de Objetivos Operativos							0%	0%										0%	0%	0%		
5 Metas formuladas para el programa																						

MATRIZ PARA EVALUAR EL POA											
PLAN OPERATIVO ANUAL											
2013											
INDICADORES			INDICADORES GENERALES								
INDICADOR			INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR			
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL	
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	31%	69%	29%	53%	93,78%	76,83%	82,08%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	30%	70%	28%	52%	92,09%	75,06%	80,20%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	51%	49%	51%	48%	99,14%	99,32%	99,23%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	4.875.683.873,59	7.409.526.164,08	3.405.491.756,51	5.073.493.726,11	70%	68%	69,02%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%		100%		100%	0,00%	100,00%	100,00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100,00%		175.729.328,00		137.138.870,00	0,00%	78,04%	78,04%
RESUMEN:				RESUMEN:		LLENAR ESTAS CUATRO CELDAS EN BLANCO Y ENVIAR CON EL PRESUPUESTO ORDINARIO		RESUMEN:		LLENAR LAS PRIMERAS 2 CELDAS CONCLUIDO EL I SEMESTRE Y LAS SEGUNDAS 2 CON	
ANUAL				I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE	
				% Cumplimiento Metas		% Cumplimiento Metas		% Cumplimiento Metas		% Cumplimiento Metas	
Programa 1				93,8%		71,9%		97,9%		88,4%	
Programa 2				86,4%		50,0%		90,7%		82,6%	
Programa 3				84,1%		63,1%		89,3%		82,8%	
Programa 4				64,0%		9,2%		0,0%		64,0%	

NOTA: Por un error de formula del modelo, el porcentaje anual de cumplimiento de metas reportado con el Informe de Ejecución del IV trimestre estaba equivocado, el correcto es de 82,08% de cumplimiento.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES PRESENTADAS ENTRE LO PROGRAMADO Y LO EFECTIVAMENTE LOGRADO. PERIODO 2013

Cumplimiento de metas: Evalúa en qué medida se cumplieron las metas programadas durante el período. Durante el periodo 2013 se programó la ejecución del 31% durante el I semestre del año y un 69% durante el II semestre, Al final de año 2013 se alcanzó el cumplimiento de un 82.08% del total de metas programadas para el período. Con el fin de poder determinar los factores más relevantes que originaron la variación entre lo programado y lo efectivamente logrado se analizará a nivel de programa las razones individuales que originaron esta variación.

PROGRAMA NO.1

Del total de las 11 metas formuladas para este programa, se programó la ejecución de un 57% para el I semestre y un 43% para el II semestre del año 2013, alcanzándose un cumplimiento de un 93.8% de acuerdo a lo establecido a la matriz de la Contraloría General de la República. Las variaciones de las metas que no alcanzaron un cumplimiento del un 100% se justifican a continuación:

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO METAS QUE NO SE ALCANZARON EN UN 100% .

Meta No. 1.5. Elaborar un Plan de Gestión Vial

Justificación:

Para la realización de esta meta se tuvo que realizar un proceso detallado de análisis y preparación de las especificaciones técnicas, lo que requirió una serie de consultas que atrasaron el proceso de contratación, sin embargo actualmente ya se encuentra contratado y se tiene previsto que el plan de Gestión Vial se entregado en el mes de abril del 2014.

PROGRAMA NO.2

Del total de 27 metas formuladas para este programa se programó la realización de un 47% durante el I semestre y un 53% para el II semestre del año 2013, alcanzándose el cumplimiento del 86%.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO METAS QUE NO SE ALCANZARON EN UN 100% .

Meta No. 2.3. Colocación de 2000 toneladas de material asfáltico en el cantón central de Heredia.

Justificación:

Durante el año 2013 la cuadrilla de bacheo tuvo que colocar más de 700 toneladas adicionales que estaban pendientes del año 2012, además a raíz de denuncias, solicitudes del concejo, y actos de demolición promovidos por la administración que quedaron en firme, se aumentaron las labores a realizar en campo y esto significó programar estas actividades, ya que como bien se sabe la cuadrilla de bacheo es personal que también es designado para todas las labores que realiza el departamento. Por otra parte durante el mes de octubre y noviembre se debió reforzar y atender emergencias que no permitieron alcanzar esta meta.

Meta NO. 2.6. Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2013 con el fin de ofrecer un servicio eficiente y adecuado mantenimiento de los Cementerios del Cantón.

Justificación:

Dentro de las actividades programadas por la Administración del Cementerio se encontraba la realización del levantamiento físico de 1500 expedientes y derechos de campo, sin embargo por el tipo de trabajo requiere un proceso lento, adicionalmente la funcionaria encargada de realizar la labor tuvo que tomar vacaciones ya que tenía períodos pendientes y no se pudo sustituir por motivo de que no se encontró personal que por horario y requisitos cumpliera con lo que se necesitaba por lo que solamente se logró realizar el levantamiento de 977 expedientes. Durante el año 2014 se continuará con esta labor con el fin de lograr completar la actualización.

Meta No. 2.10. Realizar 14 actividades deportivas y recreativas en todo el cantón de Heredia.

Justificación:

Dentro de las actividades programadas se encontraba la realización del proyecto de Heredia Mía en cada distrito, el cual sólo se pudo efectuar en Guararí, Distrito de San Francisco, debido a que no se contaba con los recursos suficientes, ni se contó con la participación de varias instituciones claves para la realización de la actividad. Por otra parte no se pudo efectuar la actividad "Caminata en forma con mi mascota", debido a que hubo varios inconvenientes con la coordinación con el Gimnasio En Forma y Vetcare.

Meta No. 2.15. Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2013 , responsabilidad de la Oficina de la Mujer dentro del Programa : Política Municipal de Accesibilidad.

Justificación:

La Oficina de la Mujer tenía programado realizar tres metas relacionadas con la el Plan de Promoción del desarrollo de las personas con discapacidad, sin embargo este plan se realizó por medio de la contratación de una consultoría, la cual durante el año 2013 realizó un proceso participativo con el fin de establecer el diagnóstico de necesidades de personas con discapacidad y el respectivo plan, pero debido a que el trabajo presentado por la empresa no reunía las condiciones necesarios para ser recibido a satisfacción el mismo no fue aceptado y se procedió a realizarle una serie de observaciones por parte de la Oficina de la la Mujer, Contraloría de Servicios, Intermediación Laboral y Planificación. Por este motivo los ajustes que debe realizar la empresa están en proceso y el trabajo se tiene programado que sea entregado en el mes de enero 2014.

Meta No. 2.17. Realizar el 100% de las actividades programadas para el mantenimiento y embellecimiento de la Finca Las Chorreras durante el año 2013.

Justificación:

De las metas incluidas para la Finca Las Chorreras, durante el I semestre del 2013 no se pudo realizar todas las limpiezas de los senderos programadas debido al escaso personal que existe en ese lugar, lo cual afectó el cumplimiento del 100% de las metas programadas.

Meta No. 2.22. Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2013 dentro del Programa de Seguridad Ambiental.

Justificación:

Dentro de las actividades programadas se encontraba la realización de un taller de gestión de riesgo en los cuatro distritos centrales del cantón, sin embargo esto dependía de la contratación de la formulación del Plan de Emergencia, la cual se concretó a finales del año 2013, por lo que la realización de los talleres de estarían programando para este periodo.

Meta No. 2.24. Coordinar el 100% de las actividades de gestión ambiental programadas para el año 2013.

Justificación

Durante el primer semestre del año se tenía programado la realización de tres talleres sobre el Plan de Gestión Ambiental, sin embargo solo se pudo ejecutar uno debido a que no había espacio en las agendas de los funcionarios de DIGECA quienes colaborarían con las charlas a lo interno, lo que originó en al final del año no se alcanzara el 100% de cumplimiento.

Meta No. 2.26. Realizar la rotulación en las calles del Cantón Central de Heredia.

Justificación:

Debido al cambio de Jefatura y funciones realizado en el Departamento encargado debido a la reestructuración administrativa que se realizó durante el año 2013, no se logró realizar la coordinación respectiva, para ejecutar esta meta, se planteará nuevamente para el año 2014.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE METAS EN DONDE SE LOGRÓ REALIZAR MÁS DE LO PROGRAMADO.

Meta NO. 2.3. Realizar el 100% de las acciones programadas durante el año 2013 para la implementación de la gestión del manejo integral de residuos sólidos(MP-2-2013).

Justificación:

Dentro de las acciones programadas para el año 2013 se encontraba la realización de 5 talleres para la comunidad y 11 charlas en Centros educativos sobre el manejo de residuos sólidos, debido a la buena coordinación realizada se logró efectuar 14 talleres y 14 charlas sobrepasando lo programado para este año.

Meta NO. 2.5. Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2013 para la limpieza de alcantarillas, mantenimiento y reparación de tuberías, mejoras en las aceras, cordón y caño y obras menores del cantón de Heredia.

Justificación:

Debido a las diferentes situaciones que se presentaron en el Cantón durante el año 2013, se tuvieron que realizar mayor cantidad de trabajos en sustitución de tuberías, cordones de caño, construcción de aceras y una serie de trabajos adicionales que originaron que se realiza mayor cantidad de actividades que las programadas.

Meta No. 2.13. Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2013 dentro del Programa: Plan de Igualdad y Equidad de Género.

Justificación:

Dentro de las actividades programadas dentro del programa de igualdad y equidad de género se tenía programado la realización de 14 actividades de capacitación y sensibilización en estos temas, por la adecuada coordinación que se realizó se logró efectuar 19 actividades superando lo programado. Adicionalmente se logró coordinar la atención de mayor cantidad de casos para que recibieran los servicios especializados en asesoría legal para personas víctimas de violencia de género.

Meta No. 2.16. Ejecutar el 100% de las actividades de demarcación vías y supervisión de la Ley de Tránsito programadas para el año 2013 en el cantón central de Heredia.

Justificación:

Debido a la adecuada programación y eficiencia del departamento de demarcación se logró demarcar mayor cantidad a lo programado durante el año 2013.

PROGRAMA NO.3

Del total de 67 metas formuladas para este programa se programó la ejecución del 20% durante el I semestre y un 80% durante el II semestre del año 2013 alcanzando un 84% de cumplimiento.

Dentro de las metas que originaron la variación entre lo programado y lo ejecutado se encuentran las siguientes:

Meta No. 3.12. Remodelación de aproximadamente 200 metros cuadrados de Oficinas Administrativas y fachada principal del Plantel Municipal(MP-2-2013)(MP-4-2013).

Justificación:

Durante e el proceso constructivo de este proyecto se presentaron diversos imprevistos como la construcción de un muro de retención, ampliación de área a 9 m² y sustitución de terreno en el acceso principal ya que el terreno estaba muy suave y se tuvo que sustituir con lastre, todo esto ocasiono un atraso en ciertas actividades ya que se tuvo que buscar y presupuestar los recursos para realizar las debidas ampliaciones al contrato. Todo lo anterior generó un atraso en el cumplimiento de los plazos afectando el cumplimiento a diciembre 2013.

Meta No. 3.15. Restauración de la Casona de Don Domingo IV Etapa y final.

Justificación:

Este proyecto no se pudo ejecutar durante este período debido a que el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, no aceptó la inscripción de la última etapa debido a que tiene pendiente de resolver una investigación que está realizando, actualmente está suspendido la contratación.

Meta No. 3.16. Levantamiento de 400 tapas de pozos de alcantarillado pluvial

Justificación:

De acuerdo a las vías recarpeteadas durante el año 2013, las necesidades de levantamiento de las tapas de pozos de alcantarillado fueron cubiertas con el 81% del total, la diferencia será utilizada durante el año 2014.

Meta No. 3.20. Construcción de un corredor accesible entre centros de salud educación, mercado entre otros II Etapa.(PE1-2013)(MP-4-2013).

Justificación:

Este proyecto sufrió un atraso durante el I semestre debido a que se tuvo que realizar un levantamiento topográfico con el fin de verificar las cuadras donde se construiría el corredor, sin embargo al 31 de diciembre se ha ejecutado en un 95% y se tiene programado que concluya para el 27 de enero del 2014 de acuerdo a la orden de inicio otorgada.

3.21. Construcción de canal revestido en Quebrada El Charco(MP-2-2013).

Justificación:

Por el tipo de proyecto no se podía ejecutar en la época de invierno ya que en los puntos donde se realizarían las obras es en cauces de alto caudal por lo que se decidió esperar la época de verano, el proyecto quedo adjudicado y de acuerdo a la orden de inicio está para concluir el 14 de febrero del 2014.

Meta No. 3.25. Transferencia para el Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Heredia para que realice el proyecto "Polideportivo Bernardo Benavides"

Justificación:

La transferencia al Comité Cantonal de Deporte no se pudo efectuar debido a que el inmueble en el cual se ejecutaría el proyecto todavía no está inscrito a nombre del CCDRH.

Meta No.29: Girar ¢279,428,019,86 a Asociaciones de Desarrollo Integral y Específicas del Cantón de Heredia para la ejecución de proyectos de interés de las comunidades, de acuerdo a las solicitudes que presenten las asociaciones.

Justificación:

La diferencia no girada correspondiente a esta meta se debió a que una Asociación de Desarrollo no realizó el trámite de retiro de los recursos debido a que tenían impedimento ya que había tramitado la idoneidad ante el Concejo Municipal para poder retirar los recursos.

Meta No. 3.30: Girar ¢66,568,623,00 a Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios para la ejecución de proyectos de interés de acuerdo a las solicitudes que presentes las instituciones.

Justificación:

La diferencia no girada correspondiente a esta meta se debió a que una Junta Administrativas no realizó el trámite de retiro de los recursos debido a que tenían impedimento ya que tenían partidas pendientes de liquidar.

Meta No. 3.31. Ejecutar el 100% de los proyectos asignados por el Concejo de Distrito para la comunidad ejecutados por la Administración durante el año 2013.(Mod. POA)(MP-2-2013)(MP-4-2013)

Justificación:

Dentro de los proyectos se encontraba la contratación de los estudios técnicos, elaboración planos constructivos, presupuesto y especificaciones técnicas para la construcción del muro de retención del Centro de Confianza San Agustín, actualmente se encuentra adjudicado y está en la fase de ejecución se tiene programado la entrega para el 27 de enero del 2014, esta contratación sufrió un atraso debido a que se tuvo que realizar el proceso en dos ocasiones ya que la primera quedó infructuoso.

Meta No. 3.36. Construcción de mallas este y oeste de la plaza, limpieza, nivelación y cercamiento perimetral del terreno que albergará el Salón Comunal y elaboración de planos del Salón comunal de La Puebla.(MP-03-2013).

Justificación:

La ejecución de este proyecto contemplaba dos etapas, primero la colocación de mallas lo cual se realizó en un 100% y la elaboración de los planos del salón comunal, los cuales quedaron adjudicados y están en proceso de ejecución.

Meta No. 3.37. Construcción Primera Etapa de Salón Comunal en el Residencial Villas del Boulevard.(PE1-2013)

Justificación:

Para la ejecución de este proyecto se requería primero contar con planos constructivos aprobados, por lo que se requería modificar el alcance de la meta, sin embargo en el plazo que fueron solicitados no se ajustaba al tiempo necesario para poder realizar el proceso de contratación y que quedaran adjudicados, se retomará nuevamente durante el año 2014.

Meta No. 3.44. Ejecutar el 75% del proyecto Construcción de Talud en Urb. La Cordillera".(Mod. POA2-2013)(MP-4-2013).

Justificación:

Por el tipo de proyecto no se podía ejecutar en la época de invierno ya que en los puntos donde se realizarían las obras es en cauces de alto caudal por lo que se decidió esperar la época de verano, el proyecto quedó adjudicado y de acuerdo a la orden de inicio está para concluir el 14 de febrero del 2014.

Meta No. 3.45. Suministro e instalación de Plataformas para Skate Park en Urb. Monte Bello.(PE1-2013)(MP-4-2013).

Justificación:

Este proyecto no se pudo concluir a diciembre 2013 debido a que para poder retirar las plataformas por parte de la empresa contratada, la Municipalidad tuvo que hacer un trámite interno que estaba pendiente ante el Ministerio de Hacienda, lo que retrasó el trámite de la exoneración.

Meta No. 3.49. Ejecutar el 70% del proyecto "Construcción de Módulo de Rancho y Caseta de Seguridad y entrada principal en la finca Las Chorreras". Mod. POA 2-2013.

Justificación:

Este proyecto incluía la realización de planos, los cuales cuando fueron presentados en borrador, se les tuvieron que hacer una serie de correcciones para que se pudieran tramitar ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, lo que generó un atraso en el cronograma.

Meta No. 3.52. Pago de reajuste de precios proyecto "Mejoramiento y Ampliación de Escuela Música en Mercedes Norte".

Justificación:

No se pudo realizar el pago del reajuste debido a que la empresa posee una sesión del contrato por lo que el caso está en análisis.

Meta No.3.59. Realizar la gestión para la compra de Tarima y Atril para la Asociación Sinfónica de Heredia.(MP-3-2013).

Justificación:

Este meta no se pudo ejecutar debido a que existía poco tiempo desde que se presupuestó hasta que finalizara el periodo presupuestario para poder ejecutarla ya que la compra es en el exterior. Por otra parte se estaba en el análisis del cambio de destino de la partida por parte de la Asociación Sinfónica de Heredia.

Meta No. 3.60. Ejecutar el 60% del proyecto "Construcción de Muro este cancha Fátima". (Mod. 2-2013).

Justificación:

Este proyecto se adjudicó a finales del año 2013, se realizaron los estudios técnicos, así como el diseño final para finales del año, se tiene previsto la entrega para el 25 de febrero del 2014.

PROGRAMA NO.4

Del total de 5 metas formuladas para este programa se programó al final del período la realización del 100% para el II semestre del año 2013, alcanzándose el cumplimiento del 64%.

A continuación se detalla la justificación de aquellas metas que no se alcanzaron en un 100% o se alcanzó más de lo programado.

Meta No. 4.1. Realizar las gestiones para realizar las compras necesarias para ejecutar saldos de partidas específicas de años anteriores.

Justificación:

Dentro de las partidas de encontraba la compra de unas astas para el Museo de Cultura Popular Omar Dengo, sin embargo la compra no se pudo realizar debido a que los beneficiarios no realizaron las gestiones necesarias para su ejecución.

Meta No. 4.2. Realizar las gestiones para ejecutar saldos de partidas específicas de años anteriores correspondientes a proyectos.

Justificación:

Dentro de los proyectos más significativos se encuentra el proyecto para Modernizar la Feria del Agricultor de Heredia, el cual por el monto y tipo de proceso requirió un proceso de Licitación Pública, el cual lleva un proceso de contratación extenso, actualmente se encuentra en proceso de refrendo ante la Contraloría General de la República.

Adicionalmente estaba incluido el proyecto para la rehabilitación y reconstrucción Camino Calle Bajo Las Cabras, el cual no se pudo realizar en su totalidad, se realizó la limpieza y acarreo de lastre para dar inicio al acceso a la vía y se programó trabajos de colocación de alcantarillado pluvial los cuales están proceso.

Meta No. 4.5. Mejoras y Construcción del Centro de Recreación y Deportes del Grupo Guía y Scout No. 62.

Justificación:

El contenido presupuestario de esta meta se incorporó mediante la Modificación Presupuestaria No. 4 la cual fue aprobada a finales del mes de noviembre y debido a que para poder realizar la contratación se tenía que coordinar con los interesados y por el poco plazo que se tenía antes de que finalizara el período presupuestario, no se pudo concluir el proceso de contratación.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE GESTION CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2013

A continuación se presenta el análisis de los resultados de los indicadores de gestión, establecido según el formato suministrado por la Contraloría General de la República en la matriz para evaluar el Plan Operativo Anual, mediante el cual se mide la eficacia en el cumplimiento de las metas.

Cumplimiento de metas: Evalúa en qué medida se cumplieron las metas programadas durante el período.

Durante el periodo 2013 se programó la ejecución del 31% durante el I semestre del año y un 69% durante el II semestre, Al final de año 2013 se alcanzó el cumplimiento de un 82.08% del total de metas programadas para el período. Durante todo el año se realizó un seguimiento constante de los proyectos y metas programadas para el período a fin de poder determinar oportunamente situaciones que afectaran el cumplimiento de metas con el fin de tomar medidas correctivas y reprogramar algunos proyectos que se determinó que por circunstancias en el proceso de contratación y ejecución retrasaría su ejecución final, sin embargo al final del periodo se presentaron situaciones fuera del control de la municipalidad que impidió el cumplimiento del 100% de las metas.

A nivel de las metas de los objetivos de mejora, se alcanzó un 80.20% de ejecución.

Con respecto a las metas de los objetivos operativos se alcanzó un cumplimiento de un 99.23%.

Cabe indicar que muchas de las metas se alcanzaron en un 100% durante el II semestre gracias al esfuerzo realizado con el fin de subsanar algunos factores que afectaron el cumplimiento de lo programado durante el I semestre, sin embargo de acuerdo a la estructura de la matriz de planificación este esfuerzo no se puede reflejar ya que la matriz solo contempla lo programado para el período aunque al final se alcanzara el 100%.

El cumplimiento de metas durante el período 2013, contribuyó al cumplimiento de los objetivos establecidos en los planes de desarrollo de mediano y largo plazo, entre los más relevantes se destacan los siguientes:

En el área ambiental se logró concluir el plan integral de residuos sólidos, se capacitó a la comunidad y a estudiantes de escuelas sobre este tema, adicionalmente se trabajo fuerte en la recuperación de las cuencas mediante campañas de limpieza y reforestación y sustitución de especies. En el área de inversión pública se destacan los proyectos de vías de comunicación, como puentes y recarpeteo de carreteras, además se trabajó fuertemente en la recuperación de parques y zonas verdes, construcción de aceras y cordones de caño, además de los proyectos presentados por las comunidades a través del presupuesto participativo.

En seguridad ciudadana se continúa con la capacitación y creación de comités a nivel comunal con el fin disminuir la delincuencia.

Se fomentó la participación de la comunidad en capacitaciones que faciliten la inserción en el campo laboral y la creación de pequeñas empresas.

Se promovieron actividades culturales y deportivas con el fin de fortalecer la identidad y la recreación entre las familias heredianas.

A nivel social se desarrollaron varios proyectos a cargo de la Oficina de Igualdad y Equidad en coordinación con la Vice alcaldía en temas de género, violencia doméstica, adolescencia entre otros.

1.2. EJECUCION DEL PRESUPUESTO.

De acuerdo a lo asignado a cada una de las metas incluidas en la matriz del POA, el total de presupuesto asciende a ¢12.285.210.097.60, la ejecución del presupuesto fue de ¢8.478.985.482.62 equivalente al 69.02% del monto programado para el período. Lo anterior se debe a que muchos de los proyectos se cancelan al final por lo que su pago quedará reflejado en los compromisos de pago del año.

1.3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE METAS PROGRAMADAS CON LOS RECURSOS DE LA LEY 8114.

Los recursos asignados para este año se programaron para el II semestre del año, los cuales se cumplieron en un 100%

1.4. EJECUCION DEL GASTO PRESUPUESTARIO CON RECURSOS DE LA LEY 8114.

Tal y como se indicó anteriormente los proyectos financiados con recursos de la Ley 8114, se ejecutaron en su totalidad, sin embargo quedó un remanente que será utilizado en proyectos para el año 2014.

Elaborado por : _____
Licda. Jacqueline Fernández Castillo
Planificadora Estratégica

Análisis del comportamiento de la ejecución de los ingresos y egresos presupuestarios y principales limitaciones presentadas en la gestión institucional y las acciones tomadas tanto gerenciales como administrativas.

La Municipalidad de Heredia ha presentado en los últimos años un crecimiento sostenido de sus ingresos corrientes; no obstante, para el periodo económico 2013 el aumento del 22.07% con respecto al año anterior obedece en mucho al control de la morosidad, la actualización de las tasas que se cobran por los Servicios de Saneamiento Ambiental que se prestan a la comunidad, la declaración de bienes inmuebles del 2012 que modificó la base imponible y la entrada en vigencia de las plataformas de valores actualizadas en la Gaceta No. 17 del martes 24 de enero del 2012 para el cálculo del impuesto de Bienes Inmuebles y en especial a la vigencia de la Ley 9023 "Ley de Patentes de la Municipalidad de Heredia"; lo cual ayudó a que el ingreso por Patentes fuera de ₡3.363.607.237; aunado a esto con la entrada de esta Ley se incorporó el impuesto sobre rótulos.

En cuanto a la ejecución presupuestaria esta refleja un crecimiento de un 9,19% con respecto al año anterior; dicho aumento si bien es cierto es significativo, no refleja las cifras a que aspiramos y para lo cual trabajaremos en su mejora continua, principalmente debido a que proyectos de alto valor y contenido presupuestario no se pudieron ejecutar en su totalidad como el caso del campo ferial por ₡500.000.000 aproximadamente.

Para el periodo económico 2013 a diferencia del año 2012 la ejecución presupuestaria alcanzó una ejecución del 83,31%, lo que significa un aumento de 4,19% con relación al año anterior. Este aumento en la ejecución se debe a que administrativamente se han hecho esfuerzos importantes para ejecutar lo programado y planificar dicha ejecución, sobre todo con la implementación de procesos de compra que se institucionalizan así como contrataciones mediante modalidad de demanda logrando maximizar esfuerzos y tiempos.

En términos absolutos la ejecución presupuestaria de la Municipalidad de Heredia para el periodo económico 2013 fue por la suma de ₡10.234.863.537, de los cuales como se observa en los análisis verticales y por grado de ejecución las partidas que tuvieron una mayor ejecución y poseen mayor representación dentro del total de ejecución son las partidas de:

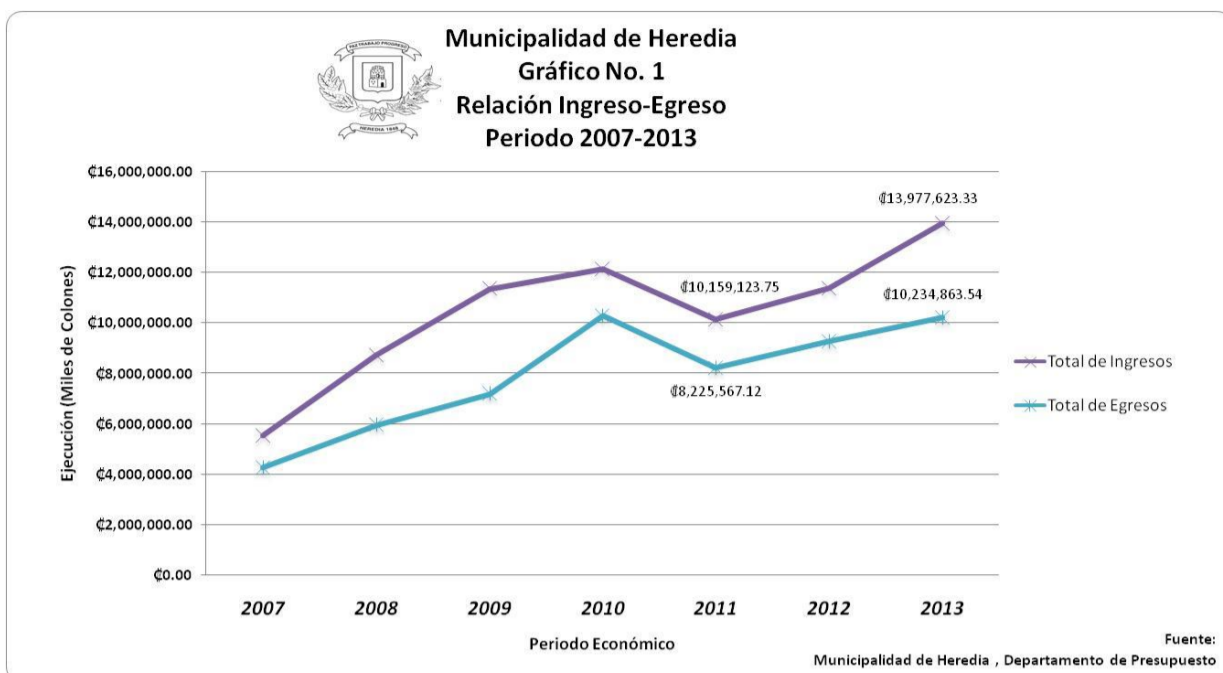
Partida	Peso Relativo del Total del Presupuesto	Grado de Ejecución
Remuneraciones	29.55%	89.73%
Servicios	22.68%	82.57%
Bienes Duraderos	29.54%	84.26%

De los datos mostrados anteriormente es relevante apreciar el esfuerzo que realiza la Municipalidad de Heredia por destinar los ingresos que percibe para orientarlos a la prestación de los servicios que por su naturaleza jurídica y social brinda a la comunidad herediana, además de la inversión que realiza en la adquisición, adición y mejoramiento de bienes de capital, que contribuyen al desarrollo de espacios para el esparcimiento cultural, recreativo y deportivo además del desarrollo del área socioeconómico del cantón, además de apoyar a que administrativamente se cuenten con la herramientas necesarias para una mejor prestación de los distintos servicios que la Municipalidad brinda.

En el caso de las transferencias corrientes que se realizan a diversos entes y organismos por disposición de una ley, por concepto de prestaciones legales, indemnizaciones, reintegros o devoluciones de dinero y transferencias de capital que se realizan a favor de las Asociaciones de Desarrollo, Juntas de Educación y Administrativas y otras entidades públicas o privadas para el desarrollo de una obra en específico, a diferencia del escenario que se presentó para los periodos económicos anteriores, para el año 2013 el porcentaje de ejecución promedio alcanzado para ambas partidas fue inferior al promedio de los últimos tres años, esto se justifica a la partida que no se logró transferir al Comité Cantonal de Recreación y Deportes de Heredia.

En un análisis a nivel de programas las mayores ejecuciones que se presentaron, exceptuando el programa administrativo que contempla las transferencias que por ley deben realizarse, fueron los programas de servicios (84.71%) e inversiones (84.48%) ya que fueron los dos programas de la Municipalidad que tuvieron una ejecución mayor; lo anterior es de suma importancia y relevancia para el municipio debido a que estos son los programas que generan un impacto positivo para el desarrollo de la comunidad herediana, especialmente en cuanto a lo que desarrollo de infraestructura vial y espacios de esparcimiento cultural, recreativo y deportivo se

trata; por último el grado de ejecución alcanzando para el 2013 (83,31%) es creciente e inclusive muy superior en comparación con los últimos cinco años; ya que en promedio la ejecución entre el 2008 y el 2012 ha sido del 74.68%.



La Municipalidad de Heredia como se aprecia en el gráfico ha logrado mantener un crecimiento constante en sus ingresos con excepción del año 2011 que se vio afectado por las secuelas de la crisis mundial, por la Promulgación de la Ley de Régimen de Zonas Francas y la declaratoria de inconstitucionalidad del inciso a) del artículo 15 de la Ley No. 7247 "Ley de Impuestos de la Municipalidad de Heredia"; posteriormente para el año 2012 y 2013 la institución retoma la misma tendencia creciente en sus ingresos, esta tendencia obedece a las gestiones que administrativamente se han implementado en el tema tributario, como lo han sido: la mejora en la fiscalización y cobro de impuestos a los patentados y tributos en general, actualización de las tasas que se cobran por los servicios que brinda el Gobierno Local, la supervisión constante y mejoras en cuanto al pago y la base imponible del Impuesto de Bienes Inmuebles.

Es imperante señalar y recalcar que el periodo económico 2013, tal y como se muestra en el gráfico tiene un aumento exponencial y características muy particulares en comparación a los años anteriores, el crecimiento que presenta dicho periodo en comparación al 2012 es del 18.58%, lo que en términos absolutos son ₡2.597.597.708; este importante crecimiento se debe principalmente, además de lo expuesto en el párrafo anterior, a la entrada en vigencia de la Ley No. 9023 "Ley de Patentes de la Municipalidad de Heredia", aprobada en la Gaceta No. 25 del año 2012, aunado a la promulgación de la Ley No. 9047 "Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico" y el cobro del Impuesto de Bienes Inmuebles (I.B.I.) con base en las plataformas de valores actualizadas en la Gaceta No. 17 del martes 24 de enero del 2012. Los factores expuestos son en aproximadamente un 65%, las principales razones que explican el significativo y creciente aumento de los ingresos en el periodo económico 2013.

Otra circunstancia importante que debe analizarse es que a pesar que las Leyes No. 9047, No. 9023 y la nueva plataforma de valores para el cálculo del I.B.I. fueron publicadas en el 2012, es sino hasta el 2013, cuando las mismas entran en vigencia y son eficaces sus disposiciones, afectando de forma positiva las finanzas municipales.

Sobre los egresos es importante analizar y señalar que los mismos presentan una tendencia creciente muy similar al que presentan los ingresos; es decir, un comportamiento paralelo el cual ha sido constante en el tiempo pero no en la misma magnitud que los ingresos. Así las cosas durante el 2013 el comportamiento de los egresos en las distintas partidas fue similar al de años anteriores privilegiando la inversión en obra pública municipal e inversión en la ciudadanía herediana, reflejo de ello es que durante el periodo económico en análisis, se invirtió directamente a través de la partida de Bienes Duraderos y Transferencias de Capital del programa de Servicios, Inversiones y Partidas Específicas la suma de ₡3.239.738.923; lo que representa un 32% del presupuesto total de egresos, a dicha suma debe adicionarse la inversión que realiza la Municipalidad en las áreas Sociales, Culturales, Deportivas y Recreativas.

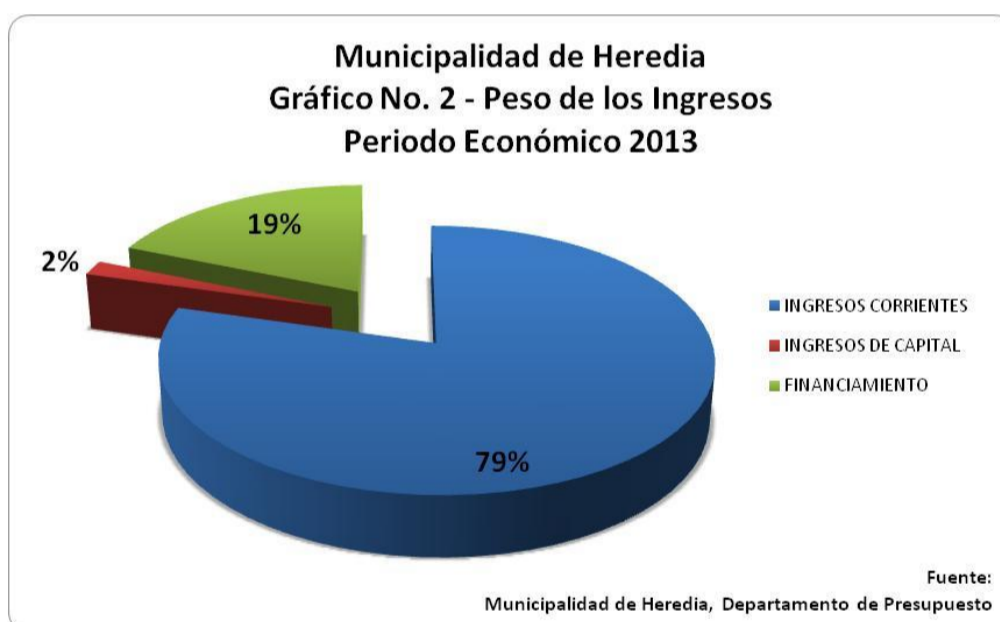
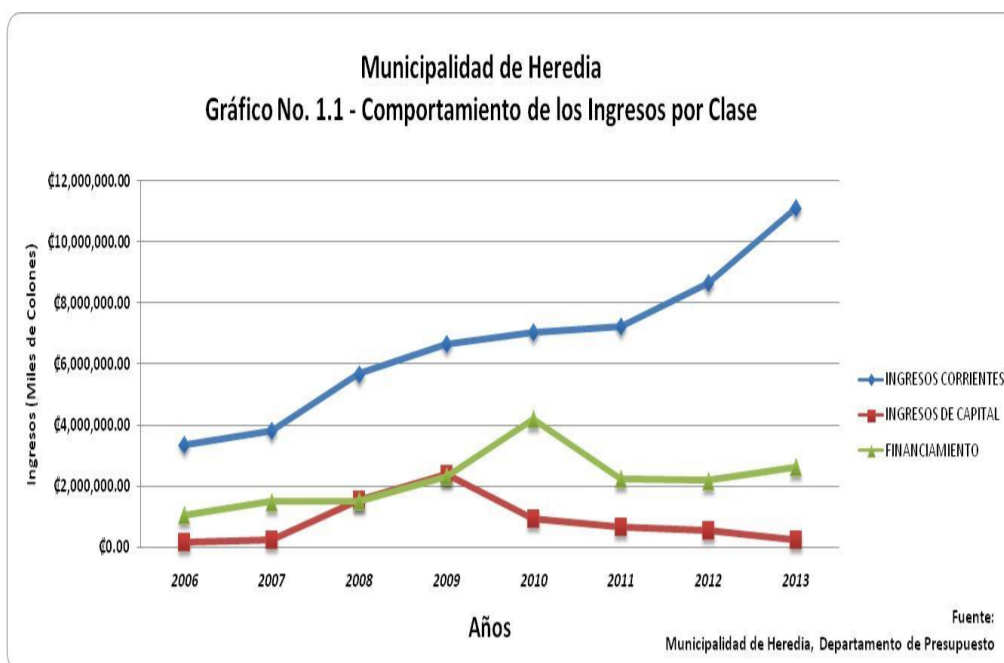
Es importante analizar también que existe un 10.74% del presupuesto de egresos de la Municipalidad de Heredia que corresponde a transferencias corrientes que por disposición de alguna Ley, resolución judicial u otra disposición de índole legal deben transferirse a otras entidades del sector público, lo cual disminuye la disponibilidad y flexibilidad presupuestaria para destinar los recursos a otras necesidades que posee la comunidad herediana.

En un análisis del monto que percibe la Municipalidad por concepto de transferencias corrientes frente a lo que esta transfiere encontramos que la Municipalidad de Heredia transfiere un 371,51% de más que el monto que recibe por el mismo concepto.

La brecha existente entre ingresos y egresos se puede atribuir en resumen a dos grandes condiciones, la primera a la excelente recaudación que tuvo la Municipalidad en el periodo 2013 en lo cual incidieron significativamente las circunstancias que ya se expusieron anteriormente; es decir, la entrada en vigencia de las Leyes No. 9047, No. 9023 y la nueva plataforma de valores para el cálculo del I.B.I.

La segunda condición atribuible es la inflexibilidad y difícil posición en que coloca a la Municipalidad la presupuestación y posterior ejecución de los recursos con destinos específicos o partidas específicas; dichos recursos son un obstáculo que impide la reorientación del gasto en prioridades de primera línea en las

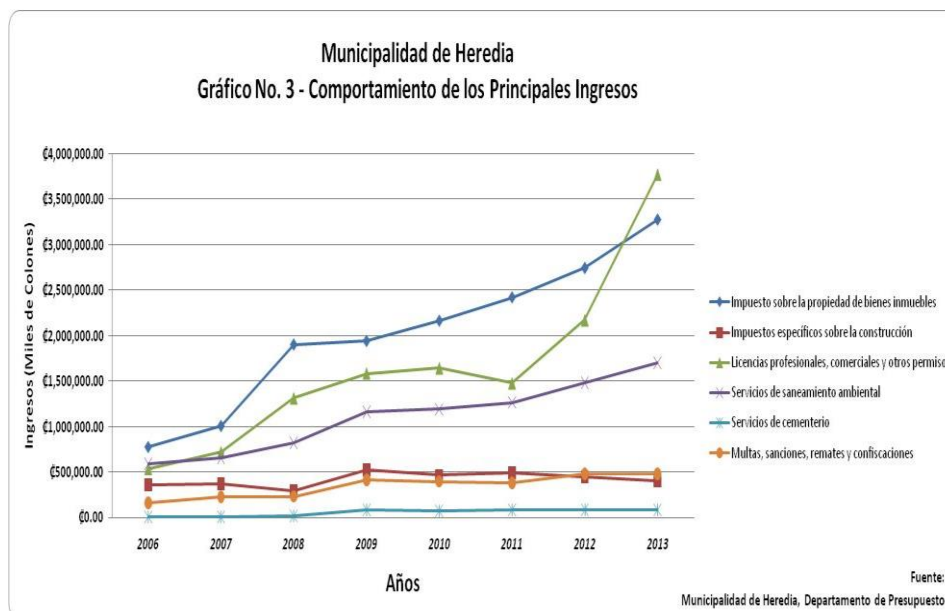
comunidades y el Cantón, asimismo son recursos difíciles de ejecutar por los trámites burocráticos en que en veces se ve envuelta la Municipalidad para poderlos ejecutar y esto forma parte del superávit específico que se arrastra de un año a otro y genera sub-ejecuciones en los Presupuestos Municipales. Aunado a lo anterior deben considerarse también los niveles de sub-ejecución que tuvo la Municipalidad en cuanto al Presupuesto destinado para egresos en las diversas partidas presupuestarias de los diferentes departamentos; esta sub-ejecución que posee la institución se debe a diversos motivos que difieren en su nivel de complejidad; no obstante, la Municipalidad ha tomado e impulsado desde la Dirección Financiera y el Departamento de Presupuesto una serie de medidas para lograr maximizar en términos de eficiencia, eficacia y económica la ejecución del Presupuesto de Egresos.



Tal como se observa en los gráficos No. 1.1 y 2 el comportamiento de los ingresos por clase resume en tres grandes categorías los ingresos que percibe la Municipalidad de Heredia, de los cuales por la naturaleza de la institución el más representativo es el correspondiente a Ingresos Corrientes el cual posee un comportamiento creciente y es afectado principalmente por lo que se recauda por concepto de Ingresos Tributarios como lo son principalmente: el Impuesto sobre la Propiedad de Bienes Inmuebles, Impuestos específicos sobre la Construcción, Licencias Profesionales, Comerciales y Otros Permisos, Ingresos No Tributarios como lo son Alquiler del Mercado y los ingresos que se perciben por Saneamiento Ambiental, Rentas por Activos Financieros y Multas, Sanciones, Remates y Confiscaciones.

El aumento del 2011 al 2013 en dicha clase se debe primordialmente por la entrada en vigencia de la Ley 9023 "Ley de Patentes de la Municipalidad de Heredia", la Ley No. 9047 "Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico", el cobro del Impuesto de Bienes Inmuebles (I.B.I.) con base en las plataformas de valores actualizadas en la Gaceta No. 17 del martes 24 de enero del 2012 y las actualizaciones de las tasas de los servicios de Saneamiento Ambiental. Sobre la clase de ingresos de capital como se aprecia en el gráfico en los últimos años dicho ingreso a presentado un comportamiento decreciente en parte debido a que las transferencias que por ley deben realizarnos instituciones como IFAM y el MOPT han disminuido y cada vez representan menos del ingreso total de la Municipalidad y en el caso del COSEVI debido a que con la reforma a la Ley de Transito, las Municipalidades ya no perciben recursos por parte de dicho Concejo. Por último la clase de ingresos de financiamiento corresponde para efectos de la Municipalidad de Heredia lo que se refiere a recursos de vigencias

anteriores, es decir, superávit que para el año 2013 presenta un crecimiento con respecto al que se presentó para el año 2012.



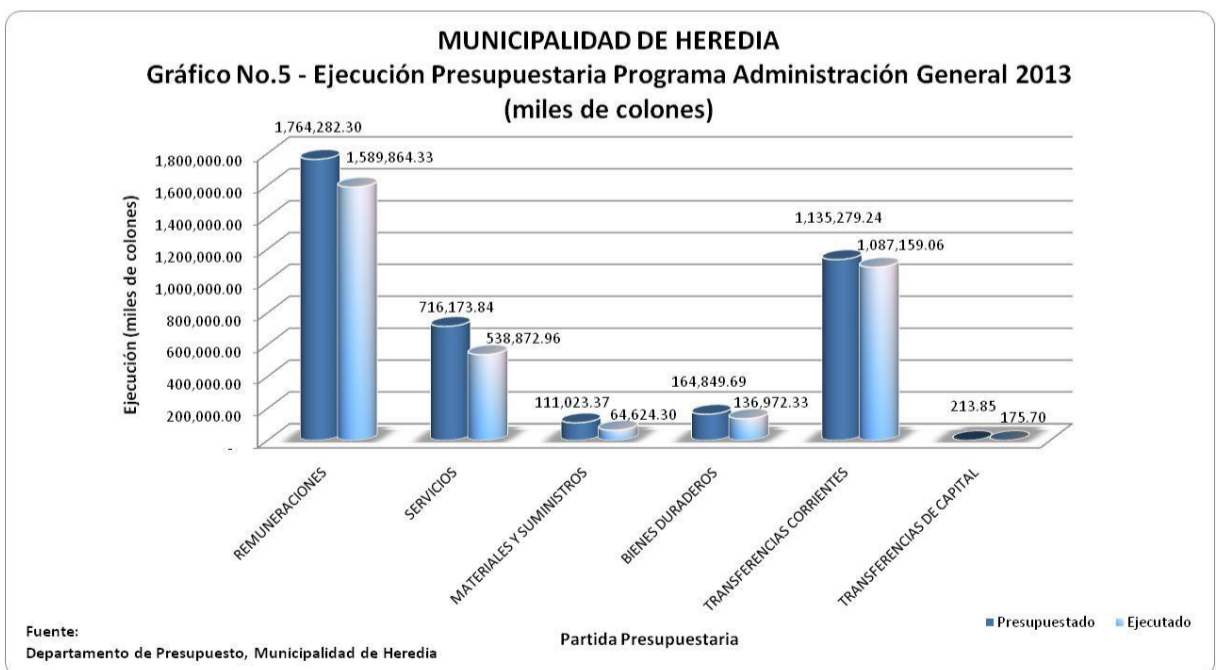
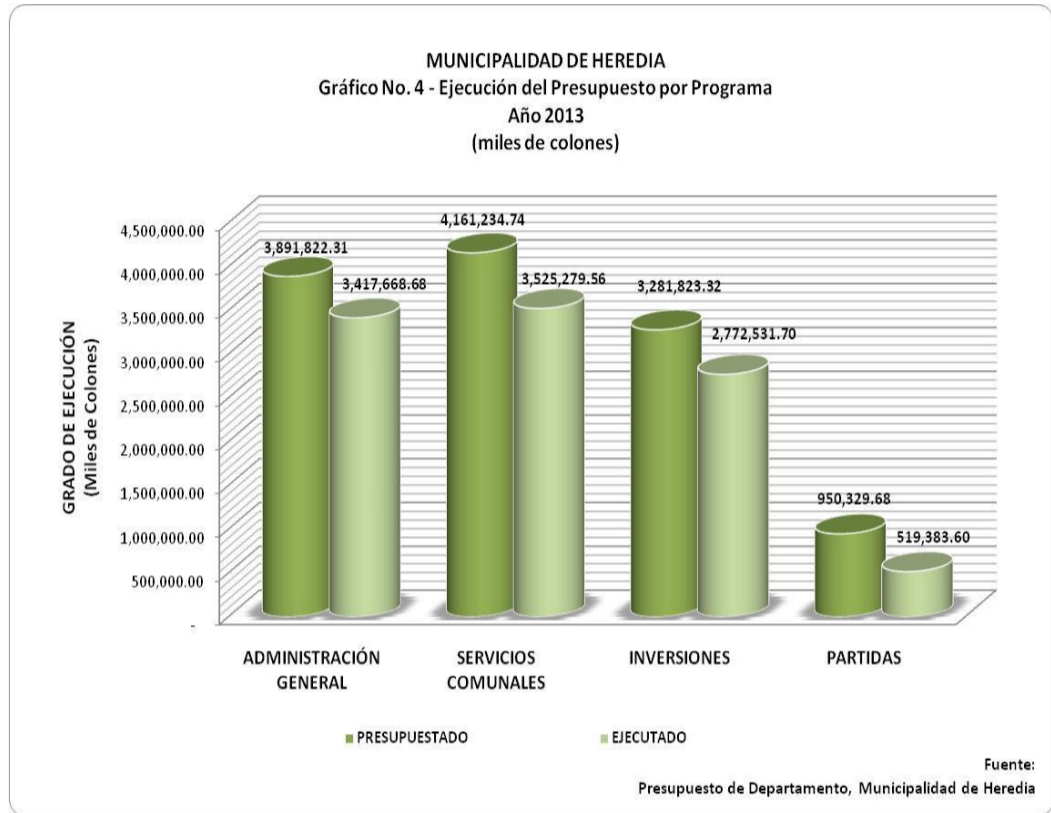
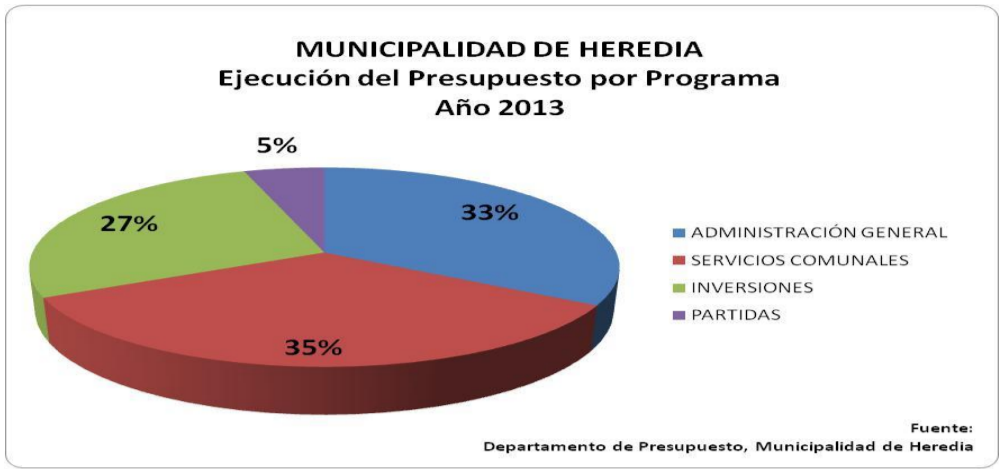
Sobre el comportamiento de los principales ingresos es importante observar como se desprende del gráfico que el ingreso percibido por los Servicios de Saneamiento Ambiental (Aseo de Vías, Recolección de Basura y Mantenimiento de Parques y Ornato) ha sido creciente en el lapso de los últimos ocho años, este comportamiento obedece en su gran mayoría a una mejora sustancial en el cobro del servicio y la actualización de tasas que ha realizado el Municipio sobre dichos servicios que se brindan a la ciudadanía heredia, estas mejoras en la percepción del ingreso significan un mejoramiento del 13,14% con respecto al año anterior y representan un 12,22% del total de ingresos recaudados por la Municipalidad en el periodo 2013. En el caso del recurso que se percibió por el servicio de Cementerio, el ingreso ha mantenido un comportamiento estable y constante en el tiempo, esto debido a que el monto de la tasa actual tiene aproximadamente cuatro años de vigencia y se encuentra en proceso de estudio para su actualización.

En el caso del ingreso por concepto del Impuesto Especifico sobre la Construcción, el mismo presenta una tendencia constante justificado por al crecimiento que tiene el sector inmobiliario y habitacional en Heredia; no obstante, el mismo decreció en un 11,17% con respecto al año anterior pero si se logró alcanzar la meta que se tenía prevista para el año 2013; de forma muy similar sucedió con el ingreso por concepto de Multas, Sanciones, Remates y Confiscaciones solo que en menor grado.

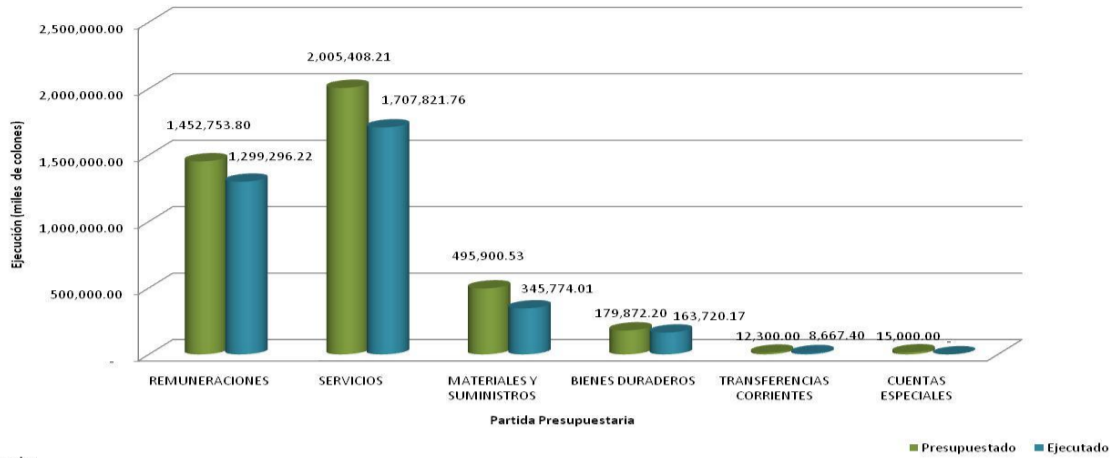
Por último los ingresos que tuvieron un crecimiento exponencial en los últimos tres años pero especialmente en el año 2013 y que a través del tiempo han presentado tendencias crecientes y representan los mayores rubros de ingresos en las finanzas de la Municipalidad de Heredia son:

- 1) El ingreso que se recibe por Licencias Profesionales, Comerciales y Otros Permisos, cuyo crecimiento se debe principalmente a la entrada en vigencia de la Ley 9023 "*Ley de Impuestos Municipales del Cantón Central de Heredia*" y la promulgación de la Ley No. 9047 "*Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico*", además de los esfuerzos que la Administración Municipal realiza para hacer una recaudación más efectiva. Este ingreso representa el 27,03% del total de ingresos de la Municipalidad para el año 2013 y creció un 43.89% con respecto al año anterior.
- 2) El ingreso que se percibe por el cobro del Impuesto de Bienes Inmuebles que gracias a la actualización de las plataformas de valores actualizadas en la Gaceta No. 17 del martes 24 de enero del 2012 y que entran a regir a partir del año 2013; se logra aumentar significativamente el ingreso que la Municipalidad en los últimos años percibía por dicho tributo. Dicha situación se traduce en el 2013 en una mejora en el ingreso del 16,17% con respecto al año anterior y representa para el 2013 un 23,49% del total de ingresos municipales.

La ejecución por programa como se muestra en el gráfico inferior es muy similar en los programas Administrativo, de Servicio e Inversiones lo que demuestra que hay una equidad en la asignación de recursos y su respectiva ejecución.

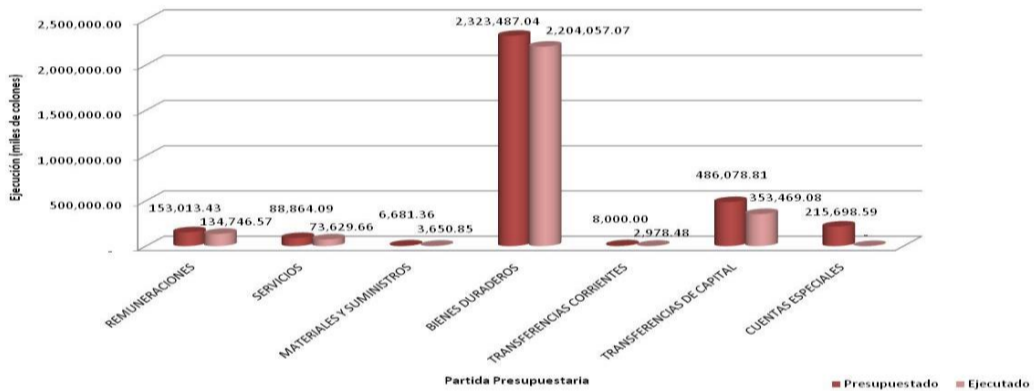


MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
Gráfico No. 6 - Ejecución Presupuestaria del Programa Servicios Comunes 2013
 (miles de colones)



Fuente:
 Departamento de Presupuesto, Municipalidad de Heredia

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
Gráfico No. 7 - Ejecución Presupuestaria del Programa Inversiones 2013
 (miles de colones)

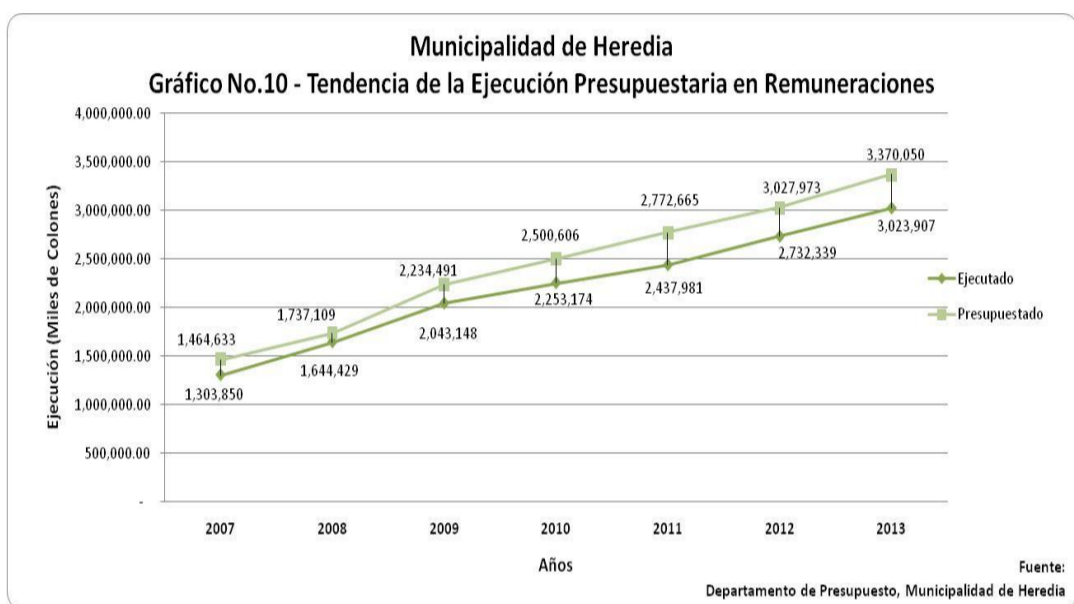
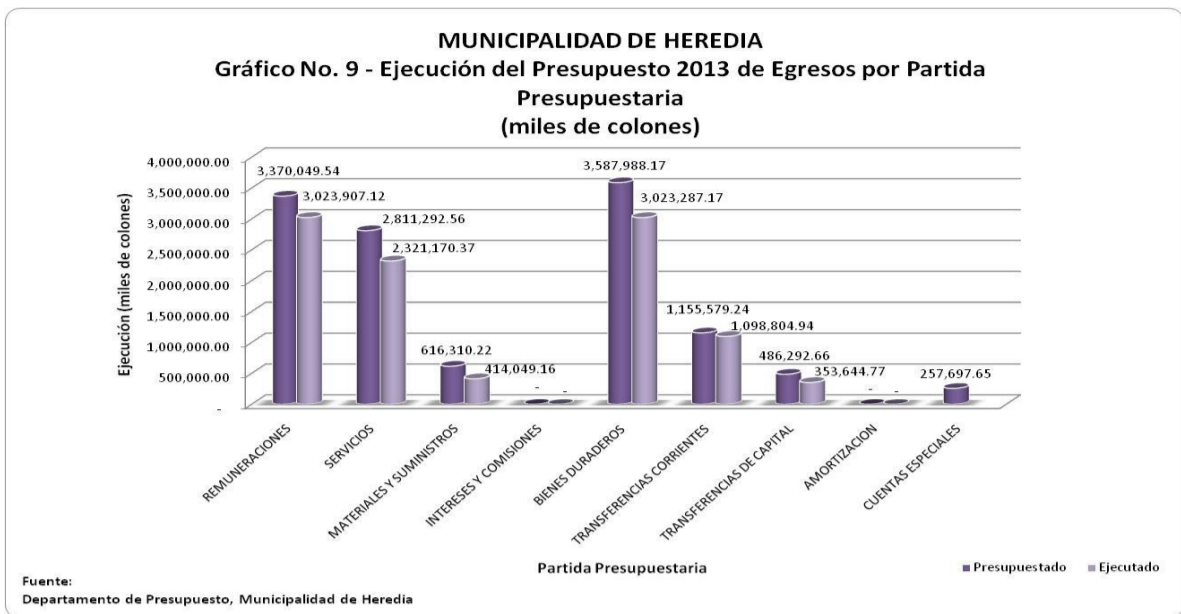


Fuente:
 Departamento de Presupuesto, Municipalidad de Heredia

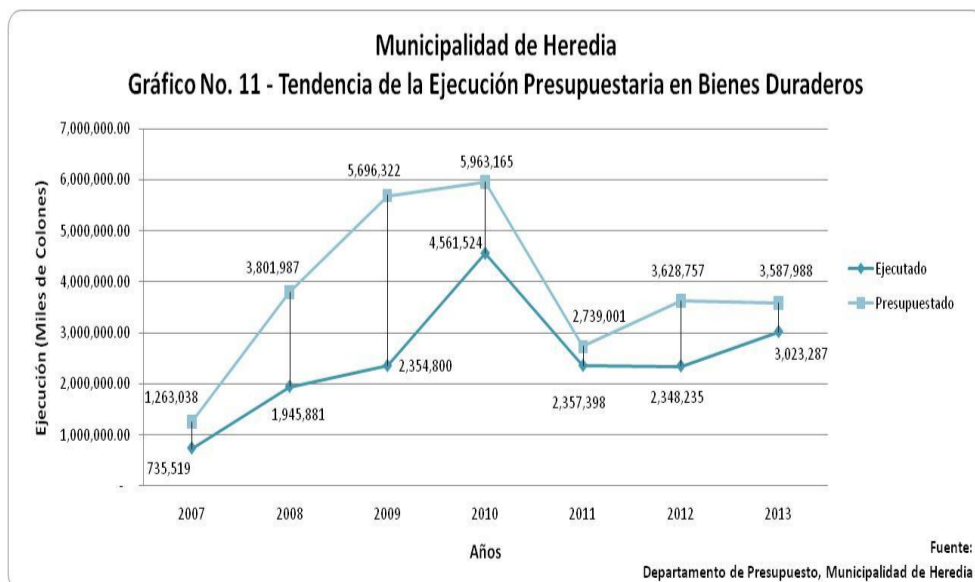
MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
Gráfico No. 8 - Ejecución Presupuestaria del Programa de Partidas 2013
 (miles de colones)



Fuente:
 Departamento de Presupuesto, Municipalidad de Heredia



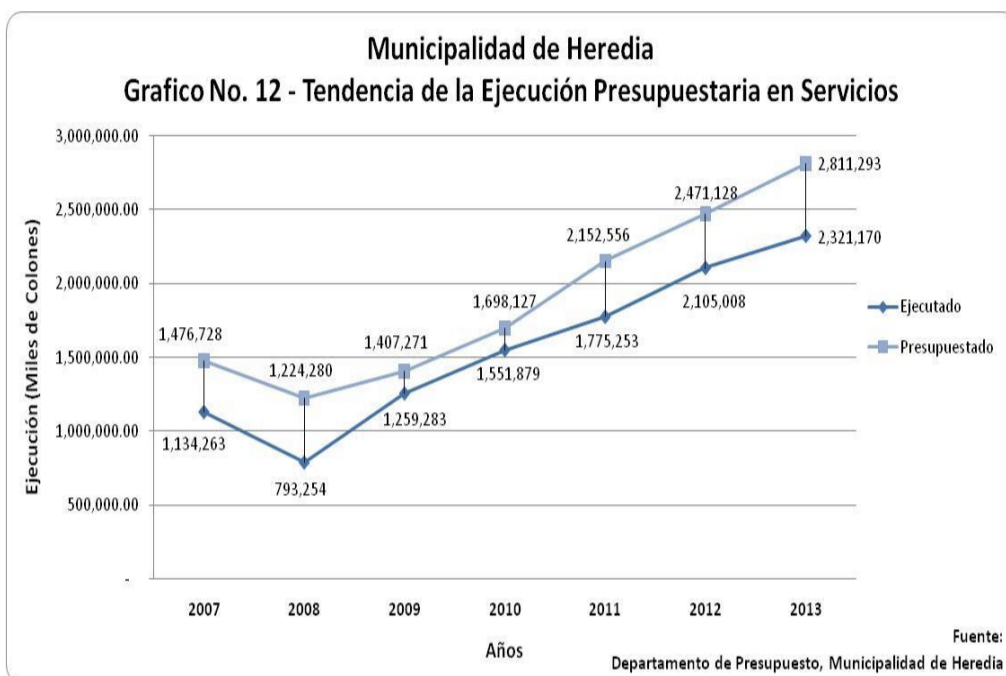
En el caso de la partida de remuneraciones el gasto en la partida muestra una tendencia creciente como es normal, para el periodo 2013 el crecimiento de dicha partida fue del 10% en comparación al año anterior y esto se justifica a diversos factores como el aumento salarial que se realiza semestralmente, la entrada en vigencia del Estudio de Restructuración Municipal que fue llevado a cabo por el Servicio Civil, el reconocimiento de las anualidades que por Ley deben reconocerse para todo aquel empleado que cumpla más de un año para laborar para el mismo patrono en el sector público. Adicionalmente debe sumarse a esto el egreso que se reconoce al personal calificado por su grado académico y estudios realizados, y el pago por concepto de horas extras y suplencias.



Como se observa en el gráfico la partida de Bienes Duraderos al igual que en años anteriores muestra un comportamiento creciente en cuanto a ejecución, para el 2013 dicha partida creció en un 22,33% con respecto al año anterior, lo que se traduce en un mayor recurso destinado a Inversión. Asimismo, los recursos destinados para Bienes Duraderos se ejecutaron en un 84.26% del total presupuestado, lo que significa una mejora en la ejecución del presupuesto del 19,55% con relación al 2012 en esa partida.

La ejecución de recursos de Bienes Duraderos estuvo priorizada por la inversión en Vías de Comunicación Terrestre del cual forman parte proyectos como la construcción de puentes, bacheo, recarpeteo de diferentes calles cantonales, construcción de aceras, cordón y caño, sustitución y reposición de tapas, etc.. No obstante, durante el periodo económico 2013 se destinan recursos en otro tipo de inversiones que contribuyen significativamente en la ejecución de dicha partida, de esa forma la Municipalidad de Heredia invierte en proyectos como: los mantenimientos y remodelaciones de parques, construcción de rampas de accesibilidad, construcción de un paso accesible entre el Palacio Municipal y el Mercado, construcción de muros de contención, instalación de mini-gimnasios y mallas ciclones en diversos lugares del Cantón, compra y colocación de plays en distintos Parques de la comunidad herediana, iluminación y tapias en los cementerios municipales e instalación de Skates Parks.

La brecha existente entre lo presupuestado y lo ejecutado en el 2013 corresponde a proyectos que por su complejidad no se pudieron contratar a tiempo, falta de especificaciones de los responsables de formular el proyecto y a criterios de eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos lo que se tradujo en obras de calidad a menores costos.



Del comportamiento de la partida de Servicios, se puede decir que la misma ha tenido un crecimiento constante que en parte se debe en más de un 55% a la inversión que el Municipio realiza en la contratación del servicio de Recolección de Basura específicamente en la contratación de la empresa que brinda el servicio de recolección y depósito de los desechos sólidos, aunado a esto dentro del egreso que se genera dentro de la partida están los servicios profesionales que se contratan año con año para que se realicen peritajes, auditorías internas, fumigaciones, tala de árboles, labores específicas en materia de abogacía e ingeniería, el mantenimiento que se brinda a los diferentes edificios municipales, el pago de seguros tanto de los vehículos como de las personas que laboran para la institución y además se incluye la inversión que se realiza en capacitación del personal y la atención de actividades protocolarias y desarrollo de actividades educativas, culturales y deportivas. Para el 2013 se incluyó dentro de la partida de servicios lo correspondiente a la contratación de la seguridad privada del plantel Municipal, la limpieza de la ruta 03 y del microcentro de Heredia; además se contempla el recursos asignado para la recolección selectiva de residuos domiciliaria (reciclaje) y su respectiva campaña de concientización.

Municipalidad de Heredia
Cuadro No. 1
Análisis Horizontal de la Ejecución Anual de Egresos por Partida Presupuestaria
Periodo 2010-2013

Cuenta	Descripción Cuenta	2010		Δ% Ejecución Anual	2011		Δ% Ejecución Anual	2012		Δ% Ejecución Anual	2013		Δ% Ejecución Anual
		Presupuestado	Ejecutado		Presupuestado	Ejecutado		Presupuestado	Ejecutado		Presupuestado	Ejecutado	
0.00.00	Remuneraciones	2,500,606,204.25	2,253,173,521.55	9.32%	2,772,664,539.68	2,437,981,041.82	7.58%	3,027,972,749.85	2,732,339,216.48	11%	3,370,049,539.18	3,023,907,120.09	10%
1.00.00	Servicios	1,698,126,576.82	1,551,879,482.72	18.85%	2,152,556,058.85	1,775,253,131.25	12.58%	2,471,127,782.10	2,105,008,153.09	16%	2,811,292,559.82	2,321,170,374.61	9%
2.00.00	Materiales y Suministros	519,442,092.86	458,556,147.45	22.62%	532,361,731.33	395,088,218.18	-16.06%	483,648,551.45	325,695,554.13	-21%	616,310,219.38	414,049,157.93	21%
3.00.00	Intereses y Comisiones	22,000,000.00	16,373,561.85	-23.95%	13,422,000.00	12,473,345.75	-31.27%	13,900,000.00	10,218,179.40	-22%	0.00	0.00	
5.00.00	Bienes Duraderos	5,963,164,595.58	4,561,523,796.06	48.38%	2,739,001,376.40	2,357,398,302.35	-93.50%	3,628,757,027.43	2,348,234,692.24	-39%	3,587,988,171.78	3,023,287,171.43	22.33%
6.00.00	Transferencias Corrientes	1,043,184,796.00	927,728,473.66	21.67%	979,673,708.71	746,387,408.80	-24.30%	1,187,773,420.22	1,064,574,590.56	30%	1,155,579,244.74	1,098,804,939.67	3%
7.00.00	Transferencias de Capital	605,446,714.50	521,277,453.50	19.06%	563,742,912.00	480,653,066.27	-8.45%	617,648,141.20	588,511,625.68	18%	486,292,657.28	353,644,773.82	-66%
8.00.00	Amortización	21,000,000.00	19,609,463.65	32.81%	20,750,000.00	20,332,609.40	3.56%	124,063,518.16	119,789,782.10	83%	0.00	0.00	
9.00.00	Cuentas Especiales	54,459,407.69			1,000,208,039.48			252,598,830.59	0.00		257,697,645.91	0.00	
TOTALES		12,427,430,387.70	10,310,121,900.44	30.22%	10,774,380,366.45	8,225,567,123.82	-25.34%	11,807,490,021.00	9,294,371,793.68	11.50%	12,285,210,038.09	10,234,863,537.55	9.19%

Fuente: Municipalidad de Heredia, Departamento de Presupuesto.

Municipalidad de Heredia
Cuadro No. 2
Análisis Vertical del Presupuesto y la Ejecución Anual de Egresos a Nivel de Partida Presupuestaria
Periodo 2010-2013

Cuenta	Descripción Cuenta	2009		2010		2011		2012		2013											
		Presupuestado	Peso %	Ejecutado	Peso %	Presupuestado	Peso %	Ejecutado	Peso %	Presupuestado	Peso %	Ejecutado	Peso %								
0.00.00	Renumeraciones	2,234,491,127.24	20.08%	2,043,148,494.41	28.40%	2,500,606,204.25	20.12%	2,253,173,521.55	21.85%	2,772,664,539.68	25.73%	2,437,981,041.82	29.64%	3,027,972,749.85	25.64%	2,732,339,216.48	29.40%	3,370,049,539.18	27.43%	3,023,907,120.09	29.55%
1.00.00	Servicios	1,407,271,460.66	12.65%	1,259,382,857.54	17.50%	1,698,126,576.82	13.66%	1,551,879,482.72	15.05%	2,152,556,058.85	19.98%	1,775,253,131.25	21.58%	2,471,127,782.10	20.93%	2,105,008,153.09	22.65%	2,811,292,559.82	22.88%	2,321,170,374.61	22.68%
2.00.00	Materiales y Suministros	451,399,930.20	4.06%	354,815,920.25	4.93%	519,442,092.86	4.18%	458,556,147.45	4.45%	532,361,731.33	4.94%	395,088,218.18	4.80%	483,648,551.45	4.10%	325,695,554.13	3.50%	616,310,219.38	5.02%	414,049,157.93	4.05%
3.00.00	Intereses y Comisiones	23,000,000.00	0.21%	20,295,095.05	0.28%	22,000,000.00	0.18%	16,373,561.85	0.16%	13,422,000.00	0.12%	12,473,345.75	0.15%	13,900,000.00	0.12%	10,218,179.40	0.11%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5.00.00	Bienes Duraderos	5,696,322,410.01	51.20%	2,354,800,327.39	32.73%	5,963,164,595.58	47.98%	4,561,523,796.06	44.24%	2,739,001,376.40	25.42%	2,357,398,302.35	28.66%	3,628,757,027.43	30.73%	2,348,234,692.24	25.27%	3,587,988,171.78	29.21%	3,023,287,171.43	29.54%
6.00.00	Transferencias Corrientes	810,656,535.48	7.29%	726,656,561.81	10.10%	1,043,184,796.00	8.39%	927,728,473.66	9.00%	979,673,708.71	9.09%	746,387,408.80	9.07%	1,187,773,420.22	10.06%	1,064,574,590.56	11.45%	1,155,579,244.74	9.41%	1,098,804,939.67	10.74%
7.00.00	Transferencias de Capital	477,176,114.74	4.29%	421,933,799.90	5.86%	605,446,714.50	4.87%	521,277,453.50	5.06%	563,742,912.00	5.23%	480,653,066.27	5.84%	617,648,141.20	5.23%	588,511,625.68	6.33%	486,292,657.28	3.96%	353,644,773.82	3.46%
8.00.00	Amortización	15,000,000.00	0.13%	13,075,906.25	0.18%	21,000,000.00	0.17%	19,609,463.65	0.19%	20,750,000.00	0.19%	20,332,609.40	0.23%	124,063,518.16	1.05%	119,789,782.10	1.29%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
9.00.00	Cuentas Especiales	10,944,094.96	0.10%	0.00	0.00%	54,459,407.69	0.44%	0.00	0.00%	1,000,208,039.48	9.28%	0.00	0.00%	252,598,830.59	2.14%	0.00	0.00%	257,697,645.91	2.18%	0.00	0.00%
TOTALES		11,126,211,673.29		7,194,098,951.60		12,427,430,387.70		10,310,121,900.44		10,774,380,366.45		8,225,567,123.82		11,807,490,021.00		9,294,371,793.68		12,285,210,038.09		10,234,863,537.55	

Fuente: Municipalidad de Heredia, Departamento de Presupuesto.

Municipalidad de Heredia
Cuadro No. 3
Grado de Ejecución de los Egresos por Partida Presupuestaria
Periodo 2010-2013

Cuenta	Descripción Cuenta	2010		Grado de Ejecución	2011		Grado de Ejecución	2012		Grado de Ejecución	2013		Grado de Ejecución
		Presupuestado	Ejecutado		Presupuestado	Ejecutado		Presupuestado	Ejecutado		Presupuestado	Ejecutado	
0.00.00	Renumeraciones	2,500,606,204.25	2,253,173,521.55	90.11%	2,772,664,539.68	2,437,981,041.82	87.93%	3,027,972,749.85	2,732,339,216.48	90.24%	3,370,049,539.18	3,023,907,120.09	89.73%
1.00.00	Servicios	1,698,126,576.82	1,551,879,482.72	91.39%	2,152,556,058.85	1,775,253,131.25	82.47%	2,471,127,782.10	2,105,008,153.09	85.18%	2,811,292,559.82	2,321,170,374.61	82.57%
2.00.00	Materiales y Suministros	519,442,092.86	458,556,147.45	88.28%	532,361,731.33	395,088,218.18	74.21%	483,648,551.45	325,695,554.13	67.34%	616,310,219.38	414,049,157.93	67.18%
3.00.00	Intereses y Comisiones	22,000,000.00	16,373,561.85	74.43%	13,422,000.00	12,473,345.75	92.93%	13,900,000.00	10,218,179.40	73.51%	0.00	0.00	
5.00.00	Bienes Duraderos	5,963,164,595.58	4,561,523,796.06	76.50%	2,739,001,376.40	2,357,398,302.35	86.07%	3,628,757,027.43	2,348,234,692.24	64.71%	3,587,988,171.78	3,023,287,171.43	84.26%
6.00.00	Transferencias Corrientes	1,043,184,796.00	927,728,473.66	88.93%	979,673,708.71	746,387,408.80	76.19%	1,187,773,420.22	1,064,574,590.56	89.63%	1,155,579,244.74	1,098,804,939.67	95.09%
7.00.00	Transferencias de Capital	605,446,714.50	521,277,453.50	86.10%	563,742,912.00	480,653,066.27	85.26%	617,648,141.20	588,511,625.68	95.28%	486,292,657.28	353,644,773.82	72.72%
8.00.00	Amortización	21,000,000.00	19,609,463.65	93.38%	20,750,000.00	20,332,609.40	97.99%	124,063,518.16	119,789,782.10	96.56%	0.00	0.00	
9.00.00	Cuentas Especiales	54,459,407.69	0.00	0.00%	1,000,208,039.48	0.00	0.00%	252,598,830.59	0.00	0.00%	257,697,645.91	0.00	
TOTALES		12,427,430,387.70	10,310,121,900.44	82.96%	10,774,380,366.45	8,225,567,123.82	76.34%	11,807,490,021.00	9,294,371,793.68	78.72%	12,285,210,038.09	10,234,863,537.55	83.31%

Fuente: Municipalidad de Heredia, Departamento de Presupuesto.

Municipalidad de Heredia
Cuadro No. 4
Análisis Horizontal del Presupuesto y la Ejecución Anual de Ingresos a Nivel de Partida Presupuestaria
Periodo 2010-2013

Cuenta	Descripción Cuenta	2010		Δ%	2011		Δ%	2012		Δ%	2013		Δ%
		Presupuestado	Ejecutado		Presupuestado	Ejecutado		Presupuestado	Ejecutado		Presupuestado	Ejecutado	
4.1	Ingresos Corrientes	7,580,081,144.00	7,034,672,529.12	5.38%	7,825,300,315.25	7,230,827,048.59	2.71%	9,022,697,851.89	8,654,820,210.82	16.45%	9,757,974,853.40	11,105,213,490.08	22.07%
4.2	Ingresos de Capital	927,143,897.46	929,769,959.25	-157.59%	854,042,443.00	675,989,665.30	-37.54%	739,587,512.00	542,376,982.05	-24.63%	186,975,308.00	258,771,592.00	-109.60%
4.3	Financiamiento	3,920,205,346.00	4,196,264,270.27	44.74%	2,095,037,607.75	2,252,307,038.93	-86.31%	2,045,204,656.86	2,182,828,426.08	-3.18%	2,340,259,877.71	2,613,638,244.52	16.48%
TOTALES		12,427,430,387.46	12,160,706,758.64	6.51%	10,774,380,366.00	10,159,123,752.82	-19.70%	11,807,490,020.75	11,380,025,618.95	10.73%	12,285,210,039.11	13,977,623,326.60	18.58%

Fuente: Municipalidad de Heredia, Departamento de Presupuesto.

Municipalidad de Heredia
Cuadro No. 5
Análisis Horizontal del Presupuesto y la Ejecución Anual de los Principales Ingresos de la Municipalidad
Periodo 2010-2013

Descripción Cuenta	2010		Δ%	2011		Δ%	2012		Δ%	2013		Δ%
	Presupuestado	Ejecutado		Presupuestado	Ejecutado		Presupuestado	Ejecutado		Presupuestado	Ejecutado	
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	2,706,000,000.00	2,171,384,646.72	10.23%	2,680,310,000.00	2,428,675,523.80	10.59%	2,900,600,000.00	2,752,514,226.25	11.77%	3,165,692,760.00	3,283,368,717.40	16.17%
Impuestos específicos sobre la construcción	420,000,000.00	470,335,534.00	-12.89%	500,000,000.00	497,123,079.34	5.39%	320,000,000.00	454,772,494.34	-9.31%	387,987,946.00	409,094,031.38	-11.17%
Licencias profesionales, comerciales y otros permisos	1,685,194,473.00	1,648,823,762.39	3.48%	1,637,397,889.00	1,483,090,146.93	-11.17%	2,393,756,968.42	2,119,867,204.29	30.04%	2,801,693,129.77	3,778,101,982.87	43.89%
Servicios de saneamiento ambiental	1,360,000,000.00	1,197,405,394.66	2.55%	1,510,000,000.00	1,271,451,789.65	5.82%	1,760,000,000.00	1,483,539,296.03	14.30%	1,702,824,607.00	1,707,971,666.50	13.14%
Servicios de cementerio	70,000,000.00	78,786,929.43	-11.62%	75,000,000.00	85,995,924.30	8.38%	75,000,000.00	88,364,997.91	2.68%	77,000,000.00	89,722,403.99	1.51%
Multas, Sanciones, Remates y Confiscaciones	330,000,000.00	400,274,846.75	-3.34%	405,000,000.00	380,702,959.66	-5.14%	415,000,000.00	484,830,124.10	21.48%	515,000,000.00	483,124,321.18	-0.35%
TOTALES	6,571,194,473.00	5,967,011,113.95	3.80%	6,807,707,889.00	6,147,039,423.68	2.93%	7,864,356,968.42	7,383,888,342.92	16.75%	8,650,198,442.77	9,751,383,123.32	24.28%

Fuente: Municipalidad de Heredia, Departamento de Presupuesto.

Municipalidad de Heredia
Cuadro No. 6
Análisis Vertical del Presupuesto y la Ejecución Anual de Ingresos a Nivel de Partida Presupuestaria
Periodo 2010-2013

Cuenta	Descripción Cuenta	2010				2011				2012				2013			
		Presupuestado	Peso %	Ejecutado	Peso %	Presupuestado	Peso %	Ejecutado	Peso %	Presupuestado	Peso %	Ejecutado	Peso %	Presupuestado	Peso %	Ejecutado	Peso %
4.1	Ingresos Corrientes	7,580,081,144.00	60.99%	7,034,672,529.12	57.85%	7,825,300,315.25	72.63%	7,230,827,048.59	71.18%	9,022,697,851.89	76.42%	8,654,820,210.82	76.05%	9,757,974,853.40	79.43%	11,105,213,490.08	79.45%
4.2	Ingresos de Capital	927,143,897.46	7.46%	929,769,959.25	7.65%	854,042,443.00	7.93%	675,989,665.30	6.65%	739,587,512.00	6.26%	542,376,982.05	4.77%	186,975,308.00	1.52%	258,771,592.00	1.85%
4.3	Financiamiento	3,920,205,346.00	31.54%	4,196,264,270.27	34.51%	2,095,037,607.75	19.44%	2,252,307,038.93	22.17%	2,045,204,656.86	17.32%	2,182,828,426.08	19.18%	2,340,259,877.71	19.05%	2,613,638,244.52	18.70%
TOTALES		12,427,430,387.46	100.00%	12,160,706,758.64	100.00%	10,774,380,366.00	100.00%	10,159,123,752.82	100.00%	11,807,490,020.75	100.00%	11,380,025,618.95	100.00%	12,285,210,039.11	100.00%	13,977,623,326.60	100.00%

Fuente: Municipalidad de Heredia, Departamento de Presupuesto.

Municipalidad de Heredia
Cuadro No. 7
Grado de Ejecución de los Ingresos por Clase Presupuestaria
Periodo 2010-2013

Cuenta	Descripción Cuenta	2010			2011			2012			2013			
		Presupuestado	Ejecutado	Grado de Ejecución	Presupuestado	Ejecutado	Grado de Ejecución	Presupuestado	Ejecutado	Grado de Ejecución	Presupuestado	Ejecutado	Grado de Ejecución	
4.1	Ingresos Corrientes	7,580,081,144.00	7,034,672,529.12	92.80%	7,825,300,315.25	7,230,827,048.59	92.40%	9,022,697,851.89	8,654,820,210.82	95.92%	0.00%	9,757,974,853.40	11,105,213,490.08	113.81%
4.2	Ingresos de Capital	927,143,897.46	929,769,959.25	100.28%	854,042,443.00	675,989,665.30	79.15%	739,587,512.00	542,376,982.05	73.34%	0.00%	186,975,308.00	258,771,592.00	138.40%
4.3	Financiamiento	3,920,205,346.00	4,196,264,270.27	107.04%	2,095,037,607.75	2,252,307,038.93	107.51%	2,045,204,656.86	2,182,828,426.08	106.73%	0.00%	2,340,259,877.71	2,613,638,244.52	111.68%
TOTALES		12,427,430,387.46	12,160,706,758.64	97.85%	10,774,380,366.00	10,159,123,752.82	94.29%	11,807,490,020.75	11,380,025,618.95	96.38%	0.00%	12,285,210,039.11	13,977,623,326.60	113.78%

Fuente: Municipalidad de Heredia, Departamento de Presupuesto.

Municipalidad de Heredia
Cuadro No. 8
Comportamiento de los Principales Ingresos
Periodo 2007-2013

Descripción Cuenta	2010		Grado de Ejecución	2011		Grado de Ejecución	2012		Grado de Ejecución	Grado de Ejecución	2013		Grado de Ejecución
	Presupuestado	Ejecutado		Presupuestado	Ejecutado		Presupuestado	Ejecutado			Presupuestado	Ejecutado	
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	2,706,000,000.00	2,171,384,646.72	80.24%	2,680,310,000.00	2,428,675,523.80	90.61%	2,900,600,000.00	2,752,514,226.25	94.89%	0.00%	3,165,692,760.00	3,283,368,717.40	103.72%
Impuestos específicos sobre la construcción	420,000,000.00	470,335,534.00	111.98%	500,000,000.00	497,123,079.34	99.42%	320,000,000.00	454,772,494.34	142.12%	0.00%	387,987,946.00	409,094,031.38	105.44%
Licencias profesionales, comerciales y otros permisos	1,685,194,473.00	1,648,823,762.39	97.84%	1,637,397,889.00	1,483,090,146.93	90.58%	2,393,756,968.42	2,119,867,204.29	88.56%	0.00%	2,801,693,129.77	3,778,101,982.87	134.85%
Servicios de saneamiento ambiental	1,360,000,000.00	1,197,405,394.66	88.04%	1,510,000,000.00	1,271,451,789.65	84.20%	1,760,000,000.00	1,483,539,296.03	84.29%	0.00%	1,702,824,607.00	1,707,971,666.50	100.30%
Servicios de cementerio	70,000,000.00	78,786,929.43	112.55%	75,000,000.00	85,995,924.30	114.66%	75,000,000.00	88,364,997.91	117.82%	0.00%	77,000,000.00	89,722,403.99	116.52%
Multas, Sanciones, Remates y Confiscaciones	330,000,000.00	400,274,846.75	121.30%	405,000,000.00	380,702,959.66	94.00%	415,000,000.00	484,830,124.10	116.83%	0.00%	515,000,000.00	483,124,321.18	93.81%
TOTALES	6,571,194,473.00	5,967,011,113.95	90.81%	6,807,707,889.00	6,147,039,423.68	90.30%	7,864,356,968.42	7,383,888,342.92	107.42%	0.00%	8,650,198,442.77	9,751,383,123.32	109.11%

Fuente: Municipalidad de Heredia, Departamento de Presupuesto.

ANEXO No 1
MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2013

En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	12.285.210.039,11	13.977.623.326,60
Menos:		
EGRESOS	12.285.210.039,11	10.234.863.537,55
SALDO TOTAL		3.742.759.789,05
Más:	34.136.664,43	
Notas de crédito sin contabilizar 2013	34.136.664,43	
Menos:	17.634.287,93	
Notas de débito sin registrar 2013	17.634.287,93	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		3.759.262.165,55
Menos: Saldos con destino específico		1.495.848.325,95
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		2.263.413.839,60
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		<u>1.495.848.325,95</u>
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729		5.282.403,87
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729		21.529.944,98
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley Nº 7729		1.760.801,60
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley Nº 7729		137.862.493,38
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas		1.942.875,00
Plan de lotificación		199.945.764,51
Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4286-68		8.848.661,03
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93		24.698.644,56
Comité Cantonal de Deportes		45.082.527,06
Fondo Ley de Instalación de Estacionómetros (Parquímetros) Nº3580		44.729.187,30
Ley Nº7788 10% aporte CONAGEBIO		2.147.894,41
Ley Nº7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales		9.804.920,47
Ley Nº7788 30% Estrategias de protección medio ambiente		9.677.938,88
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley Nº 8114		77.149.176,15
Proyectos y programas para la Persona Joven		6.570.610,00
Fondo recolección de basura		197.180.535,35
Fondo servicio de mercado		114.411.506,43
Saldo de partidas específicas		32.711.828,48
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias		446.918.446,31
Recurso Mermas 2013		12.431.683,05
Notas de crédito sin registrar 2013		34.136.664,43
Aporte condominio bolivar entubado de aguas		18.207,00
Fondo recurso de mermas periodos anteriores		20.504.419,05
Transferencias CNE Proyecto Renacer		37.209.728,00
Aporte IFAM casa de la cultura Alfredo Gonzalez		8.539,65
Transferencia Sector Privado Estudio Hidrológico		782.500,00
Donacion Inmobiliaria San Juan Quebrada la Guaria		2.500.000,00
Fondo Fortin y La Casona		425,00
.....		
Msc. Jose Manuel Ulate Avendaño		
_____ Nombre del Alcalde Municipal		_____ Firma del Alcalde
Lic. Francisco Sanchez Gómez		
_____ Nombre funcionario responsable proceso de liquidación presupuestaria		_____ Firma

05 de febrero de 2014
Fecha

Anexo Nro. 9
MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
Grado de cumplimiento de las metas del plan operativo anual 2013
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Variable	% de cumplimiento de metas de mejora		% de cumplimiento de metas de operativas		% de cumplimiento de metas (general)	
	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado
Programa I	100,0	92,4	100,0	100,0	100,0	93,8
Programa II	100,0	80,0	100,0	98,0	100,0	86,0
Programa III	100,0	84,0	100,0	100,0	100,0	84,0
Programa IV	100,0	64,0		0,0	100,0	64,0
General (Todos los programas)	100	80	100	99	100	82

Nota: Los datos se pueden tomar de la Matriz de Excel del plan operativo anual 2013, siempre y cuando haya sido debidamente llenada durante el periodo 2012 (presupuestos extraordinarios, modificaciones y la ejecución). Anivel de programa, en las últimas filas de cada hoja se incluye el % programado y alcanzado (una vez llenado por la administración) tanto para las metas de mejora como operativas. En cuanto al cumplimiento de metas general (para los 4 programas), se puede extraer el dato de la misma matriz pero específicamente de la hoja de "Evaluación POA".

Elaborado por: Jacqueline Fernandez Castillo **Firma:** _____
Puesto que ocupa: Planificadora Estrategica **Fecha:** 03 de febrero de 2014

El Lic. Francisco Sánchez indica que se tuvo un crecimiento bastante bueno en ingresos y explica ampliamente el comportamiento de ingresos y gastos. Afirma que entran más recursos por patentes que por bienes inmuebles, lo cual se debe a la entrada en vigencia de la nueva ley.

El Lic. Adrián Arguedas explica el tema sobre transferencias y ejecuciones presupuestarias y señala que las remuneraciones siempre van a tener un comportamiento creciente. Afirma que lo que se presupuesta se gasta y se alcanza la meta en el tema de bienes inmuebles, misma que se sobrepasa. Afirma que es la primera vez que se alcanza la meta y se supera y en casi todos los rubros se supero la meta programada.

La Licda. Jacqueline Fernández – Planificadora Estratégica indica que la ejecución fue de un 82% y se revisa al 31 de diciembre físicamente. Explica que no se toma en cuenta un proyecto que está presupuestado, pero que queda pendiente para el próximo año o que está en proceso, porque esa meta se cumple hasta en este año, aunque estén reservados los recursos, esto es lo que los diferencia del presupuesto.

El regidor Gerardo Badilla felicita a los compañeros de la Administración porque hacen un esfuerzo para presentar todo el informe de la mejor forma ante este Concejo. Lamenta tener una información tan rica y abundante en forma tardía, porque no pueden analizarla.

"En el código municipal, el artículo 46 nos indica sobre los informes de comisión que debe tener el expediente de los acuerdos; en el artículo 19 del reglamento de sesiones del Concejo Municipal nos indica que los informes de comisión deben ser presentados ante el concejo con ocho días de antelación para que sean de conocimiento de todos los regidores.

Este presupuesto fue enviado por Adrian Arguedas de la Administración a los correos de los Regidores hasta el día viernes 7 de febrero en horas avanzadas de la tarde y nunca fue entregado a través de la secretaria del concejo hacia los regidores como corresponde para darle la oficialidad del caso; el lunes 10 de febrero y por alteración del orden del día el concejo decide tomar dicho correo como documento entrado sin que a este día se tenga el informe de Comisión, este mismo día se acuerda que la convocatoria para conocer este informe será dos días después; el 12 de febrero, sin ninguna posibilidad de conocer el informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto ya que el día antes (11 de febrero 14) fue convocada la comisión para conocer de este tema en horas laborales con lo cual se le impidió a regidores propietarios conocer a través de reunión de comisión sobre la liquidación presupuestaria del año 2013 y tampoco fue invitado ningún regidor que no formara parte de la comisión.

A todas luces se está violentando el marco jurídico de observancia obligatoria para los miembros del Concejo por lo que aunado a lo anterior no se podría conocer de esta liquidación por no haber sido conocida y analizada previamente lo cual convierte en una seria irresponsabilidad tomar un acuerdo de algo que no se conoce. Por tanto mi voto será negativo por las razones ampliamente justificadas

Indica que su fracción no ha podido revisar la documentación, con detalle, sin embargo observaron algunas situaciones, las cuales desea consultar. "Quisiera saber sobre el aumento del 10.6% de aumento a los salarios durante el año 2013, específicamente si se tiene el dato de cuanto porcentaje corresponde a aumento de salarios y cuanto a pago por plazas nuevas.

En cuanto al rubro de Patentes municipales se presupuestó ₡ 440 415 705 (más de 2 400 millones de colones) y el ingreso real fue de ₡ 3 363 607 237 (más de 3 300 millones de colones) para una diferencia entre lo presupuestado contra lo recaudado de ₡ 923 191 532 (novecientos veintitrés millones de colones), monto cercano a los 1000 millones de colones, muy distante a lo presupuestado, este renglón incide directamente en el presupuesto total municipal excluyendo los ingresos de capital con una diferencia entre lo presupuestado vs el ingreso real de ₡ 1 304 040 408 (más de 1300 millones de colones) esto significa un incremento del 13.42% como ingreso real.

Entre lo que podemos concluir tenemos que el aumento del presupuesto del año 2012 contra el año 2013 fue de un 23% mientras que el porcentaje de dietas para los miembros del Concejo Municipal para el 2013 fue menor al 16% lo que significa una reducción de dietas achacable a un presupuesto con cifras muy conservadoras. Es importante recalcar que las dietas al no ser salarios no están sujetas a aguinaldos ni salario escolar pero sí a una reducción del 15% del impuesto de renta de tal forma que los más perjudicados son aquellos suplentes de síndicos o regidor.

Como es conocido, estas diferencias en dietas no son recuperables toda vez que parten de una operación aritmética que se realiza desde la administración al presentar ante el Concejo el presupuesto municipal, sería muy

difícil pensar que la Contraloría General de la República pudiera encontrar el mecanismo como para que le deje libre la decisión al Concejo Municipal de cancelar estas diferencias de dietas.

Traigo esto a colación porque algunos compañeros me han hecho la pregunta. Pareciera que la gestión de la Municipalidad está bien, pero no votaría esto, porque es una irresponsabilidad votar cuando no se ha tenido la información en forma oportuna.”

El Lic. Francisco Sánchez indica que en respuesta a lo indicado por el regidor Gerardo Badilla, debe externar lo siguiente:

“Primero que todo quisiera aclarar que de parte de la administración en ningún momento la administración actuado con mala intención en el momento de realizar el presupuesto, solamente como lo había indicado transparentemente en el comentario anterior, para nosotros era muy difícil estimar el ingreso que iba a darse por el impuesto de patente, máxime que estamos bajo una nueva ley de Patentes, que limita una estimación científica basada en años anteriores ya que se rompió la tendencia estadística.

Estamos en un proceso de transición en los ingresos de patentes, acordémonos que entro en vigencia en el 2012, donde paso de cobrar 250 colones por millón a 1500 colones por millón de ventas y para el 2013, a 2000 colones por millón y en el 2014 a 2500 colones por millón de ventas, lo que hace casi imposible prever los ingresos de una forma científica, máxime que el dólar tenía una estabilidad, casi no subía, con una inflación cercana al 3 por ciento, como se podría estimar que las ventas iban a subir por estos efectos. Para nosotros era muy difícil poder estimar este incremento, además en esos momentos se habían retirado del cantón empresas importantes como Pfizer que generaba muchos impuestos, estas situaciones hacen que la estimación por medios científicos no se hiciera. Si ustedes ven en los demás ingresos anduvimos muy próximos ya sea que falto unos pocos millones para alcanzarlo o se superó pero por montos que no superan los 20 millones, excepto para el caso de bienes inmuebles.

En cuanto a materia salarial acordémonos que este concejo aprobó la restructuración el nuevo percentil que hizo que se diera un incremento en los salarios, pero que se decidió hacerlo en tres tractos, uno el año pasado, otro este año y nos faltaría otro, esto con el fin de no perjudicar la inversión en el cantón, pero si vemos los salarios de este municipio representan tan solo el 21% del total de ingreso recibidos el año anterior, porcentajes que ni una empresa privada los tiene.

Los documentos fueron enviados en forma digital el día viernes para que les llegara con tiempo a fin de que pudieran analizarlos, además las puertas de la Dirección Financiera están abiertas para cualquier consulta que deseen hacer.”

La Presidencia pregunta al Lic. Francisco Sánchez que si tiene un comparativo desde el 2007 y pregunta si se ha llegado a la meta y cantidad presupuestada, a lo que responde el Lic. Sánchez que si y en casi todos los años se ha llegado a la meta o falta poco para llegar a lo presupuestado.

La Presidencia indica que se debe tener cuidado, porque cuando no se ha llegado a la meta, podría ser que más bien se haya tenido que devolver dinero.

El regidor Walter Sánchez manifiesta: “Acá se dijo que estábamos siendo muy conservadores porque no sabíamos el comportamiento de la entrada en vigencia de la ley, y fue así como se hizo. Yo si los felicito pero no a medias como dicen, “los felicito, pero” yo si los felicito de verdad.”

El regidor Minor Meléndez indica que están de acuerdo con lo expuesto pero el Concejo no puede pasar por encima de la ley, porque la misma dice que se presentan los informes, quedan entrados y se tienen 8 días para revisarlos y aprobarlos y hoy no se ha entregado copia de este informe a ninguno de los miembros de este Concejo. Afirma que reconocen el trabajo que se ha hecho, el cual se hace excelente y no son mezquinos para reconocerlo, pero el concejo debe respetar lo que dice la ley y los reglamentos.

La regidora Samaris Aguilar indica que vota el informe bajo protesta, ya que considera que el trabajo de la administración es excelente y se han esforzado para realizar esta presentación esta noche, pero la información no llega con el debido tiempo y la antelación requerida para estudiar y revisar dicha información, por tanto no la pueden conocer ni hacer las consultas técnicas que se requieren para poder entender un tema que es bastante complejo, dado que de todos es conocido que su persona labora en otra institución y no cuentan con el tiempo ni espacio suficiente para atender estos temas en horas laborales de la Municipalidad.

La regidora Maritza Segura felicita al Lic. Francisco Sánchez, al Lic. Adrián Arguedas, a la Licda. Jacqueline Fernández y a todo el equipo que trabaja con ellos por el trabajo que han presentado. Indica que por eso son la Municipalidad número 1 del país.

La regidora Catalina Montero expone que no tuvo el documento en tiempo y siempre revisa y estudia todo para llegar con la información debidamente evaluada. Afirma que no le llego el documento y aún y cuando reconoce que la exposición es muy buena ya que se les explica en forma de adecuación, el tema es que ella no vio el documento y no lo pudo valorar. Reafirma que la costumbre es revisar todo antes de ser expuesto acá a fin de compilar la información con la exposición que se realiza.

El regidor Rolando Salazar señala que el día de ayer asistió a la reunión de la Comisión de Hacienda y le explicaron muy bien todo, por tal razón su voto es positivo, para este informe.

La regidora Hilda Barquero comenta que ella estuvo en la Comisión de Hacienda y Presupuesto y se dio todo el tiempo necesario para explicar y aclarar dudas. Indica que pudieron preguntar y les brindaron la información en forma detallada de todo aquello que requería mayor revisión. Felicita al señor Alcalde, al Lic. Francisco Sánchez, al Lic. Adrián Arguedas y a todo el equipo de trabajo que está detrás de ellos.

El Lic. Francisco Sánchez manifiesta que las puertas de la oficina están abiertas para aclarar cualquier dato y ellos están a la disposición para evacuar todas las dudas que tengan al respecto.

La Presidencia indica que le gusta el porcentaje de ejecución, porque se nota que trabajan muy bien.

El regidor Gerardo Badilla indica que reitera la felicitación en las personas de la administración que se esforzaron por presentar un trabajo muy bueno ante el Concejo y reconoce el trabajo realizado por los funcionarios, porque es un trabajo de calidad y no lo ha cuestionado en ningún momento. Fue muy claro en decir porque no vota el informe y considera que fue bien entendido su mensaje, de ahí que considera, que es una falta de respeto del compañero Walter Sánchez, decir que su reconocimiento hacia este equipo de trabajo fue a medias, por tanto le pide y le solicita con todo respeto, no agregar palabras que no pronunció y que se abstenga de hacer gestos por parte del mencionado compañero que no las ha dicho ni los ha hecho.

// ANALIZADO, REVISADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL INFORME DE GESTIÓN FÍSICA Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERÍODO ECONÓMICO 2013, Y CON MOTIVO Y FUNDAMENTO EN EL DOCUMENTO AMH 0174-2014, SUSCRITO POR EL MÁSTER JOSÉ MANUEL ULATE AVENDAÑO – ALCALDE MUNICIPAL Y EL INFORME DEL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO “DICTAMEN DEL INFORME DE LA GESTIÓN FÍSICA Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2013”, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR MAYORÍA: APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN FÍSICA Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERÍODO ECONÓMICO 2013. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor Gerardo Badilla vota negativamente.

La regidora Samaris Aguilar justifica su voto basada en el comentario que realizó anteriormente y le solicita con todo respeto a la administración que haga llegar los documentos que debe analizar y aprobar el Concejo Municipal en tiempo para que no se perturbe el ambiente en el Concejo.

El regidor Minor Meléndez indica que acá se invirtieron 50 millones de colones en el equipo de grabación con video y es lamentable que al día de hoy el mismo no esté funcionando, por otro lado el Concejo Municipal no tiene acceso a internet, por tanto los documentos que se pasan vía correo no los pueden acceder cuando están en sesión, insumo importante para el pleno desarrollo de sus funciones, de ahí que solicita a la administración revisar este tema.

El regidor Walter Sánchez indica que el comentario de la regidora Samaris Aguilar es muy positivo y sugiere que se acerquen al equipo de expertos para que ellos evacúen sus dudas y les puedan aclarar todos y cada uno de los temas a tratar. Indica que aprovecha la oportunidad para decirle al señor Presidente que cuando van a iniciar las sesiones y él no está, no pueden empezar porque la señora Secretaria no se encuentra en el Salón de Sesiones del Concejo.

Aclara que ella está en la oficina de la Secretaría pero no en la Sala de sesiones por tanto no pueden iniciar a las 6:15 p.m., además nunca están las agendas en las curules de los regidores, por lo que no está de menos una llamada de atención. Comenta que ella es la experta en el manejo del equipo de sonido y efectivamente se debe revisar porque no está funcionando, ya que a veces funcionan unos micrófonos y otras no, de ahí que se debe revisar el tema, porque eso está en garantía y si no se atiende en tiempo, se puede perder.

La señora Flory A. Álvarez Rodríguez – Secretaria del Concejo explica que efectivamente el señor Chacón tiene razón, porque ella llega a su oficina, se encomienda a Dios y luego llega al Concejo; dadas las situaciones que se han venido presentando con respecto a su caso y donde se ha expuesto a tal forma, que en muchas ocasiones, se levanta, va a su oficina, llora y luego vuelve al Concejo a seguir trabajando hasta que termine la sesión y eso ha creado en su persona mucho dolor, angustia y desmotivación y por supuesto ha influido en su normal desempeño de las labores, ya que es un ser humano que siente. Con respecto a las agendas aclara que no es cierto lo que se dice, ya que todos los lunes las agendas están colocadas desde las 3:30 de la tarde en las curules, además se envían vía correo electrónico a todos las y los miembros del Concejo Municipal. En el caso de esta sesión, no se colocó la agenda, ya que el lunes por medio de alteración del orden del día se convocó a esta sesión y se dijo que era única y exclusivamente para conocer y aprobar la liquidación presupuestaria, además de igual forma se envió vía correo electrónico a todos los miembros de este Concejo.

Afirma que no es agradable estar en una sesión del Concejo ocupando dos puesto a la vez, “el de imputada y el de Secretaria del Concejo”, teniendo al frente abogados, auditora y todo el Concejo en su contra, y su persona sola. Indica que en muchas ocasiones ha tenido que resolver las situaciones sola, porque no ha tenido el apoyo del Concejo como se requiere, por lo que más bien le solicita al Concejo la ayuda, para poder tener cuanto antes el equipo de grabación con video, ya que el mismo se quemó debido a un rayo que cayó en la antena que se encuentra detrás de la Sala de Sesiones. Cuando se conversó con el señor Carlos Carvajal se le indicó que el equipo no funcionaba y ellos hicieron todas las gestiones para volver a instalar el mismo, por tanto la garantía no se perdió. Manifiesta que el Ing. Luis Palma – funcionario del departamento de cómputo ha estado trabajando hombro a hombro con su persona para poner a funcionar esto cuanto antes, pero falta traer un switch para que funcione totalmente como tal. Por otro lado de igual forma se ha coordinado con la administración para adecuar la oficina de la Licda. Priscilla Quirós – Abogada del Concejo Municipal y efectivamente le han brindado toda la ayuda por lo que el comedor se trasladó a la sala 3 de reuniones de la Casona y la oficina ya casi está lista, para que ella pueda desarrollar sus funciones de la mejor forma.

Sabe que tiene obligaciones y que el Concejo le puede pedir que rinda y debe cumplir a cabalidad, pero también es cierto que tiene derecho a un ambiente de trabajo sano, de manera que pide con mucho respeto pero con toda vehemencia un poquito de comprensión hacia su persona.

La Presidencia indica que en realidad ha sido una situación difícil y hay que valorar el tema para ver como se redacta una medida cautelar, a fin de que cuando se analiza el tema de la señora Flory Álvarez, ella no esté en las

sesiones fungiendo como Secretaria del Concejo, para lo cual le pide a la Licda. Priscila Quirós – Abogada del Concejo que vaya revisando y analizando el tema.

La regidora Maritza Segura ofrece su colaboración y le solicita a la señora Secretaria que le explique cómo se enciende el quipo, para ir adelantando ella cuando hay sesiones y ayudarle de esa forma.

Alt.No.1. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para dejar como asunto entrado el informe de la Comisión de Becas y conocer documento sobre la Sesión Extraordinaria que se realizará el día jueves 13 de febrero del 2014.

Punto 1.

// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR COMO ASUNTO ENTRADO EL INFORME DE LA COMISIÓN DE BECAS A EFECTOS DE CONOCERLO EL LUNES 17 DE FEBRERO EN SESIÓN ORDINARIA.

Punto 2.

La MSc. Flory A. Álvarez Rodríguez – Secretaria del Concejo presenta un informe sobre las múltiples gestiones que se realizaron para la sesión de audiencias del día jueves 13 de febrero, por tanto y dado que el señor Alcalde solicitó el espacio, para que a la señora Kembly Soto – Coordinadora de Plan Regulador se le otorgara la audiencia y en vista que ella indica que requiere de más tiempo para convocar a la empresa consultora, que va a realizar la presentación de los mapas de vulnerabilidad, se requiere revocar el acuerdo en el que se aprobó realizar la sesión extraordinaria, a fin de reprogramarla para otra fecha.

//VISTO EL INFORME PRESENTADO POR LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **REVOCAR EL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 308-2014 EN EL ARTÍCULO DE MOCIONES, INCISO 3 EN EL CUAL SE DISPUSO: “CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL JUEVES 13 DE FEBRERO A LAS 6:15 P.M. EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA CONOCER ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE AUDIENCIA AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE SE HAGA LA PRESENTACIÓN DE LOS MAPAS DE VULNERABILIDAD.”**
- b. **TRASLADAR NUEVAMENTE LA SOLICITUD A LA PRESIDENCIA PARA QUE PROCEDA A REPROGRAMAR LA MISMA.**

//ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

//SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS.

**MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**LIC. MANUEL ZUMBADO ARAYA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

far/.